



CORPORACIÓN EMPRESARIAL PÚBLICA DE ARAGÓN, S.L.
(SOCIEDAD UNIPERSONAL)

CUENTAS ANUALES ABREVIADAS
DEL EJERCICIO FINALIZADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025
JUNTO CON EL
INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES ABREVIADAS
EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES ABREVIADAS EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

Al Socio Único de CORPORACIÓN EMPRESARIAL PÚBLICA DE ARAGÓN, S.L. Unipersonal:

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales abreviadas de CORPORACIÓN EMPRESARIAL PÚBLICA DE ARAGÓN, S.L. Unipersonal (la sociedad), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2025, la cuenta de pérdidas y ganancias y la memoria, todos ellos abreviados, correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales abreviadas adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la sociedad a 31 de diciembre de 2025, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la Nota 2.1 de la memoria abreviada) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales abreviadas* de nuestro informe.

Somos independientes de la sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Valor recuperable de las inversiones en empresas del grupo, multigrupo y asociadas

La sociedad mantiene participaciones en el capital social de sociedades del grupo, multigrupo y asociadas que no cotizan en mercados regulados, así como créditos concedidos a las mismas, cuyos saldos al 31 de diciembre de 2025 ascenderían a 563.358 y 153.372 miles de euros, respectivamente (ver Notas 6 y 8 de la memoria abreviada adjunta). Estas inversiones representan un porcentaje relevante, 92,5% de los activos netos de la sociedad. Tal y como se indica en la Nota 4.4 de la citada memoria, la dirección de la sociedad evalúa anualmente si existen indicios de deterioro y determina el valor recuperable de las inversiones registradas en el balance abreviado. La determinación del valor recuperable se basa principalmente, salvo mejor evidencia, en la toma en consideración de los valores patrimoniales de la entidad participada o subgrupo consolidado, en su caso, corregido por las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración y por las subvenciones brutas recibidas para la adquisición de los instrumentos de patrimonio, pendientes de imputar a ingresos en la fecha de la valoración. Las principales plusvalías consideradas se corresponden con las existentes al cierre del ejercicio en los activos inmobiliarios de las participadas y están soportadas por informes de valoración elaborados por expertos independientes mediante técnicas de valoración cuyo cálculo requiere de la aplicación de juicio profesional y de la asunción de determinadas hipótesis. Dada la significatividad de la rúbrica y la necesidad de juicios por parte de la dirección de la sociedad en la determinación del valor recuperable de estas inversiones, hemos considerado este asunto como un aspecto más relevante de auditoría.

Nuestros procedimientos de auditoría han incluido, entre otros:

- Revisión del proceso de evaluación del deterioro de las participaciones y créditos mantenidos en sociedades del grupo, multigrupo y asociadas realizado por la sociedad.
- Comprobación de la evaluación del valor recuperable de las citadas participaciones y créditos realizada por la dirección de la sociedad, así como la verificación del método de valoración empleado.
- Obtención y análisis de los informes de auditoría y cuentas anuales formuladas por las sociedades participadas que ha utilizado la dirección de la sociedad en su proceso de evaluación de deterioro de las inversiones en empresas del grupo, multigrupo y asociadas, descrito anteriormente.
- En su caso, evaluación de la aplicación del principio de empresa en funcionamiento de las sociedades participadas en cuyas cuentas anuales se hace mención expresa a esta cuestión por ser significativa, verificándose que la Nota 8 de la memoria abreviada adjunta incluye la información necesaria para su adecuado entendimiento.
- Evaluación de que los desgloses de información incluidos en las citadas Notas de las cuentas anuales abreviadas adjuntas en relación con esta cuestión resultan adecuados a los requeridos por la normativa contable aplicable.

Responsabilidad de los administradores y de la comisión de auditoría en relación con las cuentas anuales abreviadas

Los administradores son responsables de formular las cuentas anuales abreviadas adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales abreviadas libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales abreviadas, los administradores son responsables de la valoración de la capacidad de la sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores tienen intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

La comisión de auditoría es responsable de la supervisión del proceso de elaboración y presentación de las cuentas anuales abreviadas.

Responsabilidad del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales abreviadas

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales abreviadas en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales abreviadas.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales abreviadas, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales abreviadas o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.

- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales abreviadas, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales abreviadas representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con la comisión de auditoría de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a la comisión de auditoría de la entidad una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética relativos a independencia y nos hemos comunicado con la misma para informar de aquellas cuestiones que razonablemente puedan suponer una amenaza para nuestra independencia y, en su caso, de las medidas de salvaguarda adoptadas para eliminar o reducir la amenaza.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a la comisión de auditoría de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales abreviadas del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

CGM AUDITORES, S.L.P.

Nº de ROAC: S0515

Fdo.: Francisco Javier Gabás Gracia

N.º de ROAC: 17688

Zaragoza, 30 de abril de 2026

Villalba, Envid y Cía., Auditores, S.L.

Nº de ROAC: S0184

Protocolo: A_19_26



Fdo.: Alberto Abril García de Jalón

N.º de ROAC: 18396



CGM AUDITORES, S. L. P.

2026 Núm. 08/26/00561

SELLO CORPORATIVO: 96,00 EUR

Informe de auditoría de cuentas sujeto a la normativa de auditoría de cuentas española o internacional



VILLALBA, ENVID
Y CÍA. AUDITORES, S.L.

2026 Núm. 08/26/01260

SELLO CORPORATIVO: 96,00 EUR

Informe de auditoría de cuentas sujeto a la normativa de auditoría de cuentas española o internacional



corporación
empresarial pública de
aragón

CORPORACIÓN EMPRESARIAL PÚBLICA DE ARAGÓN, S.L.U.

Cuentas Anuales Abreviadas

Ejercicio 2025



ÍNDICE

BALANCE ABREVIADO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025	3
CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS ABREVIADA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025	5
MEMORIA ABREVIADA DEL EJERCICIO 2025	6
NOTA 1 Actividad de la empresa	6
NOTA 2 Bases de presentación de las Cuentas Anuales	7
NOTA 3 Aplicación del resultado	9
NOTA 4 Normas de registro y valoración.....	10
NOTA 5 Inmovilizado material e intangible	20
NOTA 6 Activos financieros.....	21
NOTA 7 Pasivos financieros	25
NOTA 8 Empresas del grupo, multigrupo y asociadas	26
NOTA 9 Fondos propios	50
NOTA 10 Situación fiscal	51
NOTA 11 Subvenciones, donaciones y legados	55
NOTA 12 Operaciones con partes vinculadas	56
NOTA 13 Otra información	58
DILIGENCIA ÚNICA DE FIRMAS DE FORMULACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES ABREVIADAS DEL EJERCICIO 2025	



BALANCE ABREVIADO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

(Expresado en euros)

ACTIVO	Notas de la Memoria	EJERCICIO 2025	EJERCICIO 2024
ACTIVO NO CORRIENTE		678.013.826,21	691.725.759,44
Inmovilizado intangible	5	45.547,83	77.125,86
Inmovilizado material	5	10.727,45	8.825,37
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo	6, 8 y 12	673.199.973,55	689.043.151,34
Inversiones financieras a largo plazo	6	1.114.824,24	1.030.491,18
Activos por impuesto diferido	10	3.642.753,14	1.566.165,69
ACTIVO CORRIENTE		96.917.520,16	56.400.251,17
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	10 y 12	12.304.403,18	2.913.081,62
Otros deudores		12.304.403,18	2.913.081,62
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo	6, 8 y 12	56.236.337,91	25.366.793,12
Inversiones financieras a corto plazo	6	5.023.013,22	5.002.727,67
Periodificaciones a corto plazo		6.097,82	37.188,05
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	6	23.347.668,03	23.080.460,71
TOTAL ACTIVO		774.931.346,37	748.126.010,61



(Expresado en euros)

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	Notas de la Memoria	EJERCICIO 2025	EJERCICIO 2024
PATRIMONIO NETO		732.708.336,81	712.311.033,85
Fondos propios	9	696.633.441,18	673.816.756,57
Capital		556.682.840,00	556.682.840,00
Capital escriturado		556.682.840,00	556.682.840,00
Reservas		51.686.333,37	27.409.862,98
Otras reservas		51.686.333,37	27.409.862,98
Otras aportaciones de socios		65.447.583,20	65.447.583,20
Resultado del ejercicio	3	22.816.684,61	24.276.470,39
Subvenciones, donaciones y legados recibidos	11	36.074.895,63	38.494.277,28
PASIVO NO CORRIENTE		38.296.175,64	35.314.222,00
Deudas a largo plazo	7	0,00	4.906,00
Otras deudas a largo plazo		0,00	4.906,00
Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo	7 y 12	26.271.204,28	22.477.881,30
Pasivos por impuesto diferido	11	12.024.971,36	12.831.434,70
PASIVO CORRIENTE		3.926.833,92	500.754,76
Deudas a corto plazo	7	3.961,85	3.961,85
Otras deudas a corto plazo		3.961,85	3.961,85
Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo	12	0,00	354.135,48
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	7 y 12	3.922.872,07	142.657,43
Otros acreedores		3.922.872,07	142.657,43
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO		774.931.346,37	748.126.010,61



CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS ABREVIADA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

(Expresado en euros)

PÉRDIDAS Y GANANCIAS ABREVIADA	Notas de la Memoria	EJERCICIO 2025	EJERCICIO 2024
Importe neto de la cifra de negocios	13	4.253.041,56	6.230.380,16
Gastos de personal		-875.938,51	-772.568,11
Otros gastos de explotación		-374.560,37	-426.446,10
Amortización del inmovilizado	5	-34.781,04	-28.945,48
Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras	11	3.225.844,99	769.202,78
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrum. financieros	8	8.877.697,06	17.914.922,81
Otros resultados	13	4.772,90	28,05
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN		15.076.076,59	23.686.574,11
Ingresos financieros		2.792.076,66	633.909,63
Otros ingresos financieros	10	2.792.076,66	633.909,63
Gastos financieros	10	-36.119,22	0,00
RESULTADO FINANCIERO		2.755.957,44	633.909,63
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		17.832.034,03	24.320.483,74
Impuesto sobre beneficios	10	4.984.650,58	-44.013,35
RESULTADO DEL EJERCICIO		22.816.684,61	24.276.470,39



MEMORIA ABREVIADA DEL EJERCICIO 2025

NOTA 1 Actividad de la empresa

Corporación Empresarial Pública de Aragón, S.L. Unipersonal (en adelante la Sociedad o Corporación) es una empresa pública, cuyo capital se encuentra íntegramente suscrito por la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón. Figura inscrita en el Registro Mercantil de Zaragoza, tomo 3603, folio 138, hoja Z-45976. Su NIF es B99190506.

Tiene fijado su domicilio social en Avenida de Ranillas nº 3 A, Planta 3ª, Oficina G en Zaragoza, lugar donde desarrolla su actividad principal.

El objeto social de la Sociedad es:

- La participación en toda clase de sociedades, la tenencia, administración, disfrute, canje, pignoración, adquisición y enajenación de acciones y participaciones sociales en otras sociedades mercantiles por cuenta propia.
- La elaboración de informes, procedimientos de evaluación, cuadros de mando, memorias y cualquier otro documento que pueda ser utilizado para el buen gobierno de las empresas participadas.
- El asesoramiento y asistencia técnica a las empresas participadas.

Su régimen de funcionamiento viene determinado por el marco jurídico que conforma:

1. Decreto 314/2007 de 11 de diciembre de 2008 del Gobierno de Aragón, por el que se crea la empresa pública.
2. Escritura de constitución de la Sociedad continente de los Estatutos Sociales de la misma.
3. Texto Refundido de la Ley de Hacienda de la Comunidad Autónoma de Aragón, aprobado por Decreto legislativo 3/2023, de 17 de mayo.
4. Ley 5/2021, de 29 de junio, de Organización y Régimen Jurídico del Sector Público Autonómico de Aragón.
5. Ley 4/2012, de 26 de abril, de medidas urgentes de racionalización del sector público empresarial.
6. Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014.
7. Ley 11/2023, de 30 de marzo, de uso estratégico de la contratación pública de la Comunidad Autónoma de Aragón, modificada por el Decreto-Ley 2/2023, de 22 de noviembre, del Gobierno de Aragón.
8. Texto Refundido de la Ley del Patrimonio de Aragón aprobado por Decreto Legislativo 1/2023, de 22 de febrero, del Gobierno de Aragón.
9. Ley 17/2023, de 22 de diciembre, de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el ejercicio 2024.
10. Orden HAP/1608/2024, de 26 de diciembre, por la que se determinan las condiciones a las que ha de ajustarse la prórroga del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Aragón de 2024, hasta la aprobación de la Ley de Presupuestos para 2025.

La Ley 2/2008, de 14 de mayo, de Reestructuración del Sector Público Empresarial de la Comunidad Autónoma de Aragón, confirió a la Administración la preceptiva autorización parlamentaria para poder incorporar títulos



societarios autonómicos a la Corporación Empresarial Pública de Aragón, para su gestión por esta entidad mercantil. Dichas aportaciones se realizaron mediante autorización del Decreto 137/2008, de 24 de junio y del Decreto 215/2008 de 4 de noviembre publicados en el BOA de fechas 8 de julio y 18 de noviembre de 2008, respectivamente. De dichas aportaciones, algunas tenían el carácter de sociedades dependientes, y otras de sociedades multigrupo, asociadas y otras inversiones en patrimonio neto.

El Decreto Ley 1/2011, de 29 de noviembre de 2011, del Gobierno de Aragón de medidas urgentes de racionalización del sector público empresarial recoge una serie de medidas aplicables al sector público empresarial, de régimen económico-financiero, de control, contratación, y de recursos humanos, para la racionalización y mejora de la gestión de las sociedades empresariales autonómicas, garantizando su eficacia y eficiencia, reducción del déficit público y contención del gasto público, en coherencia con la estabilidad presupuestaria.

Desde esta perspectiva, el Gobierno de Aragón inició un proceso de reestructuración del sector público empresarial centrado en la prestación de servicios de interés general, de dimensiones más racionales, eficaz y eficiente, de forma tal que se adopten una serie de medidas que contribuyan a mejorar la gestión de este.

En este contexto, con fecha 2 de octubre de 2021, entró en vigor la Ley 5/2021, de 29 de junio, de Organización y Régimen Jurídico del Sector Público Autonómico de Aragón cuya finalidad es, además de agilizar la actuación administrativa, el reforzar los mecanismos de control de la eficacia (a través de los planes de actuación, planes anuales y presupuestos), y la supervisión continua de la actividad de los entes del sector público institucional.

La ley determina que el control de eficacia se ejercerá por Corporación, como sociedad dominante y entidad de gestión, en el caso de las sociedades dependientes de su Grupo.

Las operaciones más relevantes realizadas de los ejercicios 2025 y 2024 en relación con las sociedades participadas se detallan en la Nota 8 y 12 de esta memoria.

La Sociedad es dominante del grupo denominado GRUPO CORPORACIÓN EMPRESARIAL PÚBLICA DE ARAGÓN. Con fecha 31 de marzo de 2025 fueron formuladas las Cuentas Anuales consolidadas correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2024 y posteriormente fueron aprobadas por el Socio Único y depositadas en el Registro Mercantil de Zaragoza. Las Cuentas Anuales del Grupo del ejercicio 2025 se van a formular con fecha 31 de marzo de 2026.

La moneda funcional con la que opera la empresa es el euro.

NOTA 2 Bases de presentación de las Cuentas Anuales

2.1. Imagen fiel y marco normativo

Las Cuentas Anuales del ejercicio 2025 adjuntas han sido formuladas por el Consejo de Administración a partir de los registros contables de la Sociedad a 31 de diciembre de 2025 y se presentan de acuerdo con el marco normativo de información financiera que le resulta de aplicación, y en particular con los principios y criterios contables contenidos en el mismo, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la compañía.

A los efectos de estas cuentas anuales, el marco normativo aplicado se establece en:

- El Código de Comercio y la restante legislación mercantil.



- Real Decreto 1514/2007, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad, y las modificaciones aplicadas a este mediante Real Decreto 1159/2010 y Real Decreto 602/2016 y Real Decreto 1/2021.
- Las normas de obligado cumplimiento aprobadas por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas en desarrollo del Plan General de Contabilidad y sus normas complementarias.

La Sociedad formula las Cuentas Anuales en formato abreviado por cumplir lo establecido en los artículos 257 y 261 de la Ley de Sociedades de Capital.

Las Cuentas Anuales adjuntas se someterán a la aprobación por el Socio Único, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna.

Las Cuentas Anuales del ejercicio anterior fueron aprobadas por el Socio Único el 14 de mayo de 2025.

De acuerdo con la legislación vigente, la Sociedad, como cabecera del grupo está obligada a formular separadamente cuentas consolidadas. Las cuentas anuales adjuntas se han preparado en una base no consolidada, figurando las participaciones en empresas del grupo, multigrupo y asociadas según los criterios que se detallan en la Nota 4.4. a2) y, por lo tanto, no reflejan los aumentos o disminuciones del valor de los diferentes componentes patrimoniales de la Sociedad en dichas sociedades que resultarían de aplicar criterios de consolidación. Las cuentas anuales consolidadas a 31 de diciembre de 2025 muestran unos beneficios del ejercicio atribuido al grupo de 6.306 miles de euros (9.598 miles de euros en 2024) y un patrimonio neto consolidado de 698.006 miles de euros (677.634 miles de euros en 2024).

2.2. Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

La Sociedad ha elaborado sus estados financieros bajo el principio de empresa en funcionamiento, sin que exista ningún tipo de riesgo importante que pueda suponer cambios significativos en el valor de los activos o pasivos en el ejercicio siguiente.

La preparación de las Cuentas Anuales requiere que la dirección realice estimaciones ratificadas por los administradores, que pueden afectar a las políticas contables adoptadas y al importe de los activos, pasivos, ingresos, gastos y desgloses con ellos relacionados. Dichas estimaciones se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluidas las expectativas de sucesos futuros que se creen razonables bajo las circunstancias actuales.

Las principales estimaciones y juicios realizados por la Sociedad han sido relativos a:

- Vida útil de activos materiales e intangibles (Nota 4.1 y 4.2)
- Valor razonable de determinados instrumentos financieros (Nota 4.4)
- Deterioro de saldos de cuentas a cobrar y de instrumentos de patrimonio (Nota 4.4)
- Recuperabilidad de créditos fiscales activados (Nota 4.5)

Aunque estas estimaciones han sido realizadas por la dirección de la Sociedad con la mejor información disponible al cierre del ejercicio, aplicando su mejor estimación y conocimiento del mercado, es posible que eventuales acontecimientos futuros obliguen a la Sociedad a modificarlas en los siguientes ejercicios. De acuerdo con la legislación vigente, se reconocerán prospectivamente los efectos del cambio de estimación en las cuentas de resultados futuras.

2.3. Presentación de ingresos y gastos procedentes de la actividad ordinaria

Como consecuencia de lo indicado en la Consulta 2 del BOICAC nº 79/2009 “sobre la clasificación contable en cuentas individuales de los ingresos y gastos de una sociedad holding que aplica el Plan General de Contabilidad



(PGC 2007), aprobado por Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, y sobre la determinación del importe neto de la cifra de negocios de esta entidad”, los ingresos de carácter financiero procedentes de aquellos instrumentos financieros que constituyen la actividad ordinaria de la Sociedad, y por lo tanto, su objeto social, se presentan dentro del epígrafe 1 de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, “Importe neto de la cifra de negocios”.

Igualmente, las correcciones valorativas por deterioro efectuadas en los distintos instrumentos financieros asociados a la actividad, así como las pérdidas y gastos originados por su baja del balance o valoración a valor razonable se incorporan al margen de explotación de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias.

Asimismo, la Resolución de 10 de febrero de 2021, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, por la que se dictan normas de registro, valoración y elaboración de las cuentas anuales para el reconocimiento de ingresos por la entrega de bienes y la prestación de servicios, establece, en el art 34.10, que en las sociedades cuya actividad ordinaria sea la tenencia de participaciones en el capital de sociedades dependientes, multigrupo o asociadas (sociedad holding), así como actividades de financiación de la actividad de estas participadas, se incluirán como componentes positivos de la cifra de negocios, con el adecuado desglose, los dividendos y los cupones e intereses devengados procedentes de la financiación concedida a las citadas sociedades.

2.4. Comparación de la información

De acuerdo con la legislación mercantil, los Administradores presentan, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance y de la cuenta de pérdidas y ganancias, además de las cifras del ejercicio 2025, las correspondientes al ejercicio anterior. Del mismo modo, en la memoria también se incluye información cuantitativa del ejercicio anterior, salvo cuando una norma contable específicamente establece que no es necesario.

NOTA 3 Aplicación del resultado

La propuesta de distribución del resultado a presentar al Socio Único es la siguiente:

Base de Reparto	EJERCICIO 2025	EJERCICIO 2024
Saldo de la cuenta de pérdidas y ganancias	22.816.684,61	24.276.470,39
Total	22.816.684,61	24.276.470,39

Aplicación	EJERCICIO 2025	EJERCICIO 2024
A reserva legal	2.281.668,46	2.427.647,04
A reservas voluntarias	20.535.016,15	21.848.823,35
Total	22.816.684,61	24.276.470,39



NOTA 4 Normas de registro y valoración

4.1. Inmovilizado intangible (Ver Nota 5)

El inmovilizado intangible se valora inicialmente por su precio de adquisición o coste de producción, incluyéndose en su caso los gastos adicionales producidos hasta su puesta en condiciones de funcionamiento.

Posteriormente, se valora a su coste minorado por la correspondiente amortización acumulada y por las pérdidas por deterioro que haya experimentado.

Los gastos de mantenimiento o reparación que no mejoran la utilización o que no prolongan la vida útil de los activos se cargan en la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio que se producen.

Las amortizaciones se establecen de manera sistemática y racional en función de la vida útil de los bienes y de su valor residual, atendiendo a la depreciación que normalmente sufren por su funcionamiento, uso y disfrute, sin perjuicio de considerar también la obsolescencia técnica o comercial que pudiera afectarlos.

Las dotaciones anuales en concepto de amortización de los activos intangibles se imputan a resultados en función de los años de la vida útil estimada para los diferentes elementos:

Elementos	Años de Vida Útil	Métodos de Amortización
Aplicaciones informáticas	3-4	Lineal

La compañía evalúa, al menos al cierre de cada ejercicio, si existen indicios de pérdidas por deterioro de valor de su inmovilizado intangible, que reduzcan el valor recuperable de dichos activos a un importe inferior al de su valor en libros. Si existe cualquier indicio, se estima el valor recuperable de los activos con el objeto de determinar el alcance de la eventual pérdida por deterioro de valor.

El valor recuperable se determina como el mayor importe entre el valor razonable menos los costes de venta y su valor de uso. La determinación del valor en uso se realiza en función de los flujos de efectivo futuros esperados que se derivará de la utilización del activo, las expectativas sobre posibles variaciones en el importe o distribución temporal de los flujos, el valor temporal del dinero, el precio a satisfacer por soportar la incertidumbre relacionada con el activo y otros factores que los participantes del mercado considerarían en la valoración de los flujos de efectivo relacionados con el activo.

En el caso de que el importe recuperable estimado sea inferior al valor neto en libros del activo, se registra la correspondiente pérdida por deterioro con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias, reduciendo el valor en libros del activo a su importe recuperable.

Los inmovilizados intangibles son activos de vida útil definida. Cuando la vida útil de estos activos no pueda estimarse de manera fiable se amortizarán en un plazo de diez años, salvo que otra disposición legal o reglamentaria establezca un plazo diferente.

Los elementos del inmovilizado intangible se dan de baja en el momento de su enajenación o cuando no se espera obtener rendimientos económicos futuros de los mismos. La diferencia entre el importe que se obtiene del elemento, neto de los costes de venta, y su valor contable, determina el beneficio o la pérdida que se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se produce.



a) Aplicaciones informáticas

Los programas de ordenador que cumplen los criterios de reconocimiento del inmovilizado intangible, se incluyen en el activo. Todos los programas han sido adquiridos a terceros. También incluye los gastos de desarrollo de las páginas web, siempre que su utilización esté prevista durante varios ejercicios.

En ningún caso figuran en el activo los gastos de mantenimiento de la aplicación informática.

4.2. Inmovilizado material (Ver Nota 5)

El inmovilizado material se valora inicialmente por su precio de adquisición o coste de producción, incluyéndose en su caso los gastos adicionales producidos hasta su puesta en condiciones de funcionamiento.

Posteriormente, se valora a su coste minorado por la correspondiente amortización acumulada y por las pérdidas por deterioro que haya experimentado.

Los gastos de mantenimiento o reparación que no mejoran la utilización o que no prolongan la vida útil de los activos se cargan en la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio que se producen.

Los costes de ampliación, modernización o mejoras que representan un aumento de productividad, capacidad o eficiencia, o un alargamiento de la vida útil de los bienes, se capitalizan como mayor coste de los correspondientes bienes.

Las amortizaciones se establecen de manera sistemática y racional en función de la vida útil de los bienes y de su valor residual, atendiendo a la depreciación que normalmente sufren por su funcionamiento, uso y disfrute, sin perjuicio de considerar también la obsolescencia técnica o comercial que pudiera afectarlos.

Las dotaciones anuales en concepto de amortización de los activos materiales se imputan a resultados en función de los años de la vida útil estimada para los diferentes elementos:

Elementos	Años de Vida Útil	Métodos de Amortización
Mobiliario	8-10	lineal
Equipos para proceso de información	4	lineal
Otro inmovilizado material	10	lineal

La compañía evalúa, al menos al cierre de cada ejercicio, si existen indicios de pérdidas por deterioro de valor de su inmovilizado material, que reduzcan el valor recuperable de dichos activos a un importe inferior al de su valor en libros. Si existe cualquier indicio, se estima el valor recuperable de los activos con el objeto de determinar el alcance de la eventual pérdida por deterioro de valor.

El valor recuperable se determina como el mayor importe entre el valor razonable menos los costes de venta y su valor de uso. La determinación del valor en uso se realiza en función de los flujos de efectivo futuros esperados que se derivará de la utilización del activo, las expectativas sobre posibles variaciones en el importe o distribución temporal de los flujos, el valor temporal del dinero, el precio a satisfacer por soportar la incertidumbre relacionada con el activo y otros factores que los participantes del mercado considerarían en la valoración de los flujos de efectivo relacionados con el activo.



En el caso de que el importe recuperable estimado sea inferior al valor neto en libros del activo, se registra la correspondiente pérdida por deterioro con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias, reduciendo el valor en libros del activo a su importe recuperable.

La Sociedad comprueba el deterioro de valor de los bienes de inmovilizado material no generadores de flujos de efectivo, cuando existen indicadores de deterioro de valor propios de este tipo de activos, que no están basados en indicadores de carácter comercial, sino en el potencial de servicio que generan. En cualquier caso, los eventos o circunstancias que puedan implicar un indicio de deterioro de valor han de ser significativos y tener efectos a largo plazo. Si existen indicadores de deterioro de valor, el valor recuperable es el mayor del valor en uso y el valor razonable, menos costes de venta. El valor en uso es el valor actual del activo manteniendo su potencial de servicio y se determina por referencia al coste de reposición depreciado. El deterioro de valor de los activos no generadores de flujos de efectivo se determina a nivel de activos individuales, salvo que la identificación del potencial de servicio no fuera evidente, en cuyo caso el importe recuperable se determina a nivel de la unidad de explotación o servicio a la que pertenece.

La reversión de las pérdidas por deterioro cuando las circunstancias que las motivaron hubieran dejado de existir, se reconocerán como un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los elementos del inmovilizado material se dan de baja en el momento de su enajenación o cuando no se espera obtener rendimientos económicos futuros de los mismos. La diferencia entre el importe que se obtiene del elemento, neto de los costes de venta, y su valor contable, determina el beneficio o la pérdida que se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se produce.

4.3. Arrendamientos y otras operaciones de naturaleza similar

Arrendamiento operativo

Se trata de un acuerdo mediante el cual el arrendador conviene con el arrendatario el derecho a usar un activo durante un periodo de tiempo determinado, a cambio de percibir un importe único o una serie de pagos o cuotas, sin que se trate de un arrendamiento de carácter financiero.

Los ingresos y gastos, correspondientes al arrendador y al arrendatario, derivados de los acuerdos de arrendamiento operativo se consideran, respectivamente, como ingreso y gasto del ejercicio en el que se devengan, imputándose a la cuenta de pérdidas y ganancias. Cualquier cobro o pago que pueda realizarse de forma anticipada al contratar un arrendamiento operativo se trata como un cobro o pago anticipado y se registra a resultados del ejercicio que se devengue durante el periodo de arrendamiento, a medida que se ceda o se reciba el uso del bien arrendado.

4.4. Instrumentos Financieros

La Sociedad tiene registrados en el capítulo de instrumentos financieros, aquellos contratos que dan lugar a un activo financiero en una empresa y, simultáneamente, a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra empresa.

Los instrumentos financieros se presentan en corto o largo plazo, según su vencimiento sea inferior o superior a doce meses, respectivamente, desde la fecha del balance, incluyéndose en el activo o pasivo corriente aquellos instrumentos financieros que la sociedad espera realizar en el transcurso del ciclo normal de explotación, y en el no corriente, aquellos cuya realización prevista es posterior.



La Sociedad clasifica los instrumentos financieros en las diferentes categorías atendiendo a la naturaleza del instrumento, a las características de los flujos de efectivo contractuales y al modelo de negocio bajo el que la Sociedad gestiona el activo.

Los instrumentos financieros a los efectos de estas cuentas anuales son los siguientes:

a) Activos Financieros (Ver Nota 6 y 8)

La Sociedad registra como activo financiero cualquier activo que sea dinero en efectivo, un instrumento de patrimonio de otra empresa, o suponga un derecho contractual a recibir efectivo u otro activo financiero (un instrumento de deuda), o a intercambiar activos o pasivos financieros con terceros en condiciones potencialmente favorables. Se clasifican en:

a1) Activos financieros a coste amortizado:

La empresa mantiene la inversión en este tipo de activos financieros con el objetivo de percibir los flujos de efectivo derivados de la ejecución del contrato, y las condiciones del activo dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobro de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

Corresponden principalmente a créditos por operaciones comerciales y créditos por operaciones no comerciales con cobros fijos o determinables que proceden de operaciones de préstamo o crédito concedido por la Sociedad.

Se valoran inicialmente por su valor razonable, incluidos los costes de transacción que les sean directamente imputables, y posteriormente a coste amortizado reconociendo los intereses devengados en función de su tipo de interés efectivo, entendido como el tipo de actualización que iguala el valor en libros del instrumento con la totalidad de sus flujos de efectivo estimados hasta su vencimiento. No obstante, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual explícito, así como los dividendos a cobrar, se valoran, tanto en el momento del reconocimiento inicial como posteriormente, por su valor nominal siempre que el efecto de no actualizar los flujos no sea significativo.

Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias por deterioro de valor si existe evidencia objetiva de que no se cobrarán todos los importes que se adeudan.

La pérdida por deterioro del valor de estos activos financieros es la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros que estima que se van a generar, descontados al tipo de Interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial. La reversión del deterioro tendrá como límite el valor en libros del activo que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor. Las correcciones de valor, y en su caso su reversión se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias.

a2) Activos financieros a coste:

En esta categoría se incluyen las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas, así como las restantes inversiones en instrumentos de patrimonio cuyo valor razonable no puede determinarse por referencia a un precio cotizado en un mercado activo para un instrumento idéntico, o no puede obtenerse una estimación fiable del mismo.

También se incluyen los préstamos participativos con retribución contingente, bien porque se pacte un tipo de interés fijo o variable condicionado al cumplimiento de un hito en la empresa prestataria, o bien porque se calculen exclusivamente por referencia a la evolución de la actividad de la empresa.

En general, a efectos de presentación de las cuentas anuales, se entenderá que otra empresa forma parte del grupo cuando ambas estén vinculadas por una relación de control, directa o indirecta, análoga a la prevista en el



artículo 2 de las NOFCAC y el artículo 42 del Código de Comercio, o cuando las empresas estén controladas por una o varias personas físicas o jurídicas o se hallen bajo dirección única por acuerdos o cláusulas estatutarias.

Se entenderá que una empresa es multigrupo cuando esté gestionada conjuntamente por la empresa o alguna o varias de las sociedades del grupo, incluidas las entidades o personas físicas dominantes, y uno o varios terceros ajenos al grupo de empresas y se entenderá que una empresa es asociada cuando se pueda ejercer sobre ella una influencia significativa, es decir, cuando la empresa tiene una participación en la sociedad y puede intervenir en las decisiones de política financiera y de explotación de esta sin llegar a tener el control. Se presumirá que existe influencia significativa si se posee, al menos, el 20% de los derechos de voto.

En particular, los saldos y transacciones se reflejarán en cuentas con la denominación de “grupo o asociadas” en función de la clasificación que cada una de ellas tiene en el grupo Corporación Empresarial Pública de Aragón (ver Nota 8), donde la Sociedad es la entidad dominante.

Posteriormente, los activos incluidos en esta categoría se valoran por su coste menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones por deterioro del valor.

No obstante, en el caso de las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo multigrupo y asociadas, cuando existe una inversión anterior a su calificación como tal, se considera como coste de la inversión su valor contable antes de tener esa calificación. Los ajustes valorativos previos contabilizados directamente en el patrimonio neto se mantienen en este hasta que se dan de baja.

En el caso concreto de las aportaciones recibidas mediante autorización del Decreto 137/2008, de 24 de junio y del Decreto 215/2008 de 4 de noviembre, éstas se valoraron por el valor neto contable que dichas participaciones tenían en la contabilidad de la entidad pública transmitente (cumpliendo lo indicado en la Ley 2/2008, de 14 de mayo nombrada en la Nota 1, y en línea con lo indicado por la Ley 33/2003, de 3 de noviembre, del Patrimonio de las Administraciones Públicas en su artículo 168), que coincide o bien con el coste, o bien con el coste menos las provisiones necesarias para recoger el efecto de las pérdidas de las participadas hasta diciembre de 2007.

Los préstamos participativos, cuyos intereses tienen carácter contingente, se valoran al coste, incrementado por la retribución que corresponda a la empresa al cumplirse el hito, que sirve como referente, en la empresa prestataria. Si además de un interés contingente se acuerda un interés fijo irrevocable, este último se contabiliza como un ingreso financiero en función del devengo. Los costes de la transacción se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias de forma lineal a lo largo de la vida del préstamo.

Si existe evidencia objetiva de que el valor en libros no es recuperable, se efectúan las oportunas correcciones valorativas por la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable, entendido este como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo derivados de la inversión. Salvo mejor evidencia del importe recuperable, en la estimación del deterioro de estas inversiones se toma en consideración el patrimonio neto de la sociedad participada corregido por las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración y por las subvenciones brutas recibidas para la adquisición de dichos instrumentos de patrimonio, pendientes de imputar a ingreso en la fecha de la valoración.

Al menos al cierre del ejercicio, la Sociedad procede a evaluar si ha existido deterioro de valor de las inversiones. La corrección de valor y, en su caso, su reversión se registra en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se produce. Se consideran de naturaleza irreversible las correcciones valorativas por deterioro de los instrumentos de patrimonio en la parte en que estos han sido financiados con subvención.

En el caso de los instrumentos de patrimonio que no corresponden a empresas del grupo, multigrupo o asociadas, valorados a coste ante la imposibilidad de determinar su valor razonable, no es posible la reversión de la corrección de valor del activo registrada hasta el cierre del ejercicio 2020.



a3) Intereses y dividendos recibidos de activos financieros:

Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias. Los intereses de los activos valorados a coste amortizado se reconocen por el método del tipo de interés efectivo y los ingresos por dividendos procedentes de inversiones en instrumentos de patrimonio se reconocen cuando han surgido los derechos para la Sociedad a su percepción.

En la valoración inicial de los activos financieros se registran de forma independiente, atendiendo a su vencimiento, el importe de los intereses explícitos devengados y no vencidos en dicho momento, así como el importe de los dividendos acordados por el órgano competente en el momento de la adquisición.

Si los dividendos distribuidos proceden inequívocamente de resultados generados con anterioridad a la fecha de adquisición porque se hayan distribuido importes superiores a los beneficios generados por la participada desde la adquisición, no se reconocerán como ingresos, y minorarán el valor contable de la inversión.

a4) Baja de activos financieros:

La Sociedad da de baja los activos financieros cuando expiran o se han cedido los derechos sobre los flujos de efectivo del correspondiente activo financiero y se han transferido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad. En el caso concreto de cuentas a cobrar se entiende que este hecho se produce en general si se han transmitido los riesgos de insolvencia y mora.

Cuando el activo financiero se da de baja, la diferencia entre la contraprestación recibida neta de los costes de transacción atribuibles y el valor en libros del activo, más cualquier importe acumulado que se haya reconocido directamente en el patrimonio neto, determina la ganancia o pérdida surgida al dar de baja dicho activo, que forma parte del resultado del ejercicio en que esta se produce.

Por el contrario, la Sociedad no da de baja los activos financieros, y reconoce un pasivo financiero por un importe igual a la contraprestación recibida, en las cesiones de activos financieros en las que se retenga sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

b) Pasivos financieros (Ver Nota 7)

Se registra un pasivo financiero cuando supone para la empresa una obligación contractual, directa o indirecta, de entregar efectivo u otro activo financiero, o de intercambiar activos o pasivos financieros con terceros en condiciones potencialmente desfavorables. Se clasifican en:

b1) Pasivos financieros a coste amortizado o coste:

En esta categoría se incluyen débitos por operaciones comerciales y no comerciales.

Estas deudas se reconocen inicialmente a su valor razonable ajustado por los costes de transacción directamente imputables, registrándose posteriormente por su coste amortizado según el método del tipo de interés efectivo. Dicho interés efectivo es el tipo de actualización que iguala el valor en libros del instrumento con la corriente esperada de pagos futuros previstos hasta el vencimiento del pasivo. No obstante, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual se valoran, tanto en el momento inicial como posteriormente, por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.



b2) Baja de pasivos financieros:

Se da de baja un pasivo financiero cuando la obligación se ha extinguido; es decir, cuando haya sido satisfecha, cancelada o haya expirado. La diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero y la contraprestación pagada se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que tiene lugar dicha baja.

En el caso de intercambio de instrumentos de deuda entre prestamista y prestatario, la sociedad da de baja el pasivo financiero original y reconoce el nuevo pasivo, si las condiciones son sustancialmente diferentes, entre otros casos, si el valor actual de los flujos de efectivo del nuevo contrato es diferente al menos en un diez por ciento del valor actual de los flujos de efectivo del pasivo financiero original. En caso contrario, el pasivo financiero original no se da de baja del balance y se registra el coste de cualquier transacción o comisión incurrida como un ajuste de su valor contable.

c) **Fianzas entregadas y recibidas**

Las fianzas entregadas y recibidas por arrendamientos operativos y por prestación de servicios se contabilizan por su valor razonable. La diferencia entre su valor razonable y el importe desembolsado se considera un pago o cobro anticipado, que se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias durante el periodo del arrendamiento. Al estimar el valor razonable de las fianzas a corto plazo, no se realiza el descuento de flujos de efectivo dado que su efecto no es significativo.

4.5. Impuesto sobre beneficios (Ver Nota 10)

El gasto o ingreso por impuesto sobre beneficios comprende la parte relativa al gasto o ingreso por el impuesto corriente y por impuesto diferido.

El impuesto corriente es la cantidad que la Sociedad satisface como consecuencia de las liquidaciones fiscales del impuesto sobre el beneficio relativas a un ejercicio. Las deducciones y otras ventajas fiscales en la cuota del impuesto, excluidas las retenciones y pagos a cuenta, así como las pérdidas fiscales compensables de ejercicios anteriores y aplicadas efectivamente en este, dan lugar a un menor importe del impuesto corriente.

El gasto o el ingreso por impuesto diferido se corresponden con el reconocimiento y la cancelación de los activos y pasivos por impuesto diferido. Estos incluyen las diferencias temporarias que se identifican como aquellos importes que se prevén pagaderos o recuperables derivados de las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos y su valor fiscal, así como las bases imponibles negativas pendientes de compensación y los créditos por deducciones fiscales no aplicadas fiscalmente. Se valoran según los tipos de gravamen esperados en el momento de su reversión.

Se reconocen pasivos por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles, excepto aquellas derivadas del reconocimiento inicial de fondos de comercio o de otros activos y pasivos en una operación que no afecta ni al resultado fiscal ni al resultado contable y no es una combinación de negocios.

Por su parte, los activos por impuestos diferidos solo se reconocen en la medida en que se considere probable que la Sociedad vaya a disponer de ganancias fiscales futuras que permitan la aplicación de dichos activos, en un plazo inferior a diez años.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos, originados por operaciones con cargos o abonos directos en cuentas de patrimonio, se contabilizan también con contrapartida en patrimonio neto.

En cada cierre contable se reconsideran los activos por impuestos diferidos registrados, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos en la medida en que existan dudas sobre su recuperación futura. Asimismo,



en cada cierre se evalúan los activos por impuestos diferidos no registrados en balance y éstos son objeto de reconocimiento en la medida en que pase a ser probable su recuperación con beneficios fiscales futuros.

La sociedad tributa en Régimen de Declaración Consolidada del Impuesto sobre Sociedades con sus filiales, tal como se indica en la Nota 10 de esta memoria.

4.6. Ingresos y gastos (Ver Nota 13)

Los ingresos y los gastos por compraventa de bienes o servicios se imputan en la cuenta de pérdidas y ganancias en función del criterio del devengo, es decir, en el momento en que, o a medida que, se produce la transmisión del control de los bienes y servicios, con independencia de la corriente monetaria o financiera derivada de los mismos.

Los ingresos ordinarios procedentes de la prestación de servicios se valoran por el importe monetario o, en su caso, por el valor razonable de la contrapartida, recibida o que se espere recibir, asociada al servicio prestado, que, salvo evidencia en contrario, es el precio acordado con el cliente, deducidos el importe de cualquier descuento o rebaja en el precio. Los impuestos que gravan las operaciones de prestación de servicios que la empresa debe repercutir a terceros como el impuesto sobre el valor añadido, así como las cantidades recibidas por cuenta de terceros, no formarán parte de los ingresos.

Los gastos se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando tiene lugar una disminución de los beneficios económicos futuros relacionada con una reducción de un activo o incremento de un pasivo, que se pueda medir de forma fiable.

a) Ingresos por prestaciones de servicios

La empresa reconoce los ingresos procedentes de la prestación de servicios cuando se ha producido la transferencia del control de los servicios comprometidos con los clientes. El control de un bien o servicio (un activo) hace referencia a la capacidad para decidir plenamente sobre el uso de ese elemento patrimonial y obtener sustancialmente todos sus beneficios restantes. El control incluye la capacidad de impedir que otras entidades decidan sobre el uso del activo y obtengan sus beneficios.

La empresa valora el ingreso por el importe que refleja la contraprestación a la que espera tener derecho a cambio de dichos servicios, a partir de un proceso secuencial de cinco etapas:

- Identificación de la existencia del contrato o contratos.
- Identificación de las obligaciones comprometidas con el cliente.
- Determinación del precio de la transacción.
- Asignación del precio de la transacción a las obligaciones comprometidas.
- Reconocimiento del ingreso cuando o a medida que se produce la transferencia de las obligaciones comprometidas.

b) Ingresos por intereses y dividendos

Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias. Los ingresos por intereses de los activos financieros valorados a coste amortizado se reconocen usando el método del tipo de interés efectivo.



Los ingresos por dividendos se reconocen como ingresos cuando se establece el derecho a recibir el cobro. No obstante lo anterior, si los dividendos distribuidos procediesen de resultados generados con anterioridad a la fecha de adquisición no se reconocen como ingresos, minorando el valor contable de la inversión.

Los ingresos financieros constituyen la actividad ordinaria de la Sociedad, se registran en el epígrafe de "Importe neto de la cifra de negocios" de la cuenta de resultados. Igualmente, las correcciones valorativas y las pérdidas y ganancias por su venta o valoración a valor razonable se incorporan como parte del resultado de explotación.

c) Gastos de personal y compromisos por pensiones

La Sociedad registra los sueldos y salarios, seguridad social y otros gastos de personal conforme al principio de devengo con independencia de la fecha de su pago.

Las indemnizaciones por despido se pagan a los empleados como consecuencia de la decisión de la Sociedad de rescindir su contrato de trabajo antes de la edad normal de jubilación y siempre que sea conforme a la legislación laboral o cuando el empleado acepte renunciar voluntariamente a cambio de esas prestaciones. La Sociedad reconoce como gasto del ejercicio dicha indemnización en el momento de la adopción de la decisión o cuando considere muy probable tener que afrontar las obligaciones derivadas del mismo. Aquellas indemnizaciones que no se vayan a pagar en los doce meses siguientes a la fecha de balance se valoran a valor actualizado.

No existen compromisos por pensiones y prestaciones por jubilación o retiro.

4.7. Subvenciones, donaciones y legados (Ver Nota 11)

Las subvenciones, donaciones y legados de carácter monetario se valoran por el valor razonable del importe concedido, y las de carácter no monetario o en especie se valoran por el valor razonable del bien recibido, referenciados ambos valores al momento de su reconocimiento.

Las subvenciones, donaciones y legados no reintegrables, es decir, aquellas en la que existe un acuerdo individualizado de concesión, se han cumplido todas las condiciones y no existen dudas sobre la cobrabilidad, se contabilizan en el momento de la concesión y con carácter general, como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias como ingresos sobre una base sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos derivados de la subvención, donación o legado.

Las subvenciones, donaciones y legados que tengan carácter de reintegrables se registran en el momento de la concesión como pasivos de la empresa hasta que adquieran la condición de no reintegrables, una vez cumplidas las condiciones establecidas y no existan dudas razonables sobre la recepción de esta.

La imputación a resultados se efectúa de acuerdo con su finalidad:

- Subvención de capital cuyo destino es la adquisición de inmovilizado y activos financieros se imputan a resultados del ejercicio en proporción a la dotación a la amortización efectuada en ese periodo o, en su caso, cuando se produzca la enajenación, baja o corrección valorativa por deterioro.
- Subvención de explotación para asegurar una rentabilidad mínima o compensar déficit de explotación se imputan como ingresos del ejercicio, salvo que se destinen a ejercicios futuros, en cuyo caso se imputan a dichos ejercicios.
- Subvención de explotación para financiar gastos específicos se imputan como ingresos en el mismo ejercicio en el que se devenguen los gastos financiados.

Se considerarán en todo caso de naturaleza irreversible las correcciones valorativas por deterioro de los elementos en la parte en que éstos hayan sido financiados gratuitamente.



Las subvenciones, donaciones y legados recibidos del Gobierno de Aragón y de sus organismos dependientes, en la medida en que son destinados a la realización de actividades de interés general, son consideradas subvenciones de capital o explotación.

4.8. Operaciones entre empresas del grupo (ver Nota 8)

Se entiende por combinación de negocios aquellas operaciones en las que una empresa adquiere el control de uno o varios negocios. A estos efectos, un negocio es un conjunto integrado de actividades y activos susceptibles de ser dirigidos y gestionados con el propósito de proporcionar un rendimiento, menores costes u otros beneficios económicos directamente a sus propietarios o partícipes y control es el poder de dirigir la política financiera y de explotación de un negocio con la finalidad de obtener beneficios económicos de sus actividades.

Las operaciones de fusión, escisión y aportación no dineraria de un negocio entre empresas del grupo se registran conforme con lo establecido para las operaciones con partes vinculadas.

Las operaciones de fusión o escisión distintas de las anteriores y las combinaciones de negocios surgidas de la adquisición de todos los elementos patrimoniales de una empresa o de una parte que constituya uno o más negocios, se registran de acuerdo con el método de adquisición, es decir, la adquirente valora los activos identificables adquiridos y los pasivos asumidos a sus valores razonables en la fecha de adquisición, siempre que dichos valores puedan determinarse con suficiente fiabilidad, así como en su caso el correspondiente fondo de comercio o diferencia negativa.

En el caso de combinaciones de negocios originadas como consecuencia de la adquisición de acciones o participaciones en el capital de una empresa, la Sociedad reconoce la inversión conforme con lo establecido para las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas.

4.9. Transacciones entre partes vinculadas (Ver Nota 12)

La Sociedad define como partes vinculadas las sociedades pertenecientes al grupo Corporación, el Gobierno de Aragón y los organismos dependientes de este.

Con carácter general las transacciones entre las empresas del grupo se registrarán en el momento inicial por su valor razonable. Si el precio acordado difiere del valor razonable, la diferencia se registra atendiendo a la realidad económica de la operación. La valoración posterior se efectúa conforme a lo previsto en las presentes normas de valoración y conforme al Plan General Contable.

No obstante lo anterior, en las operaciones de fusión, escisión o aportación no dineraria de un negocio los elementos constitutivos del negocio adquirido se valoran por el importe que corresponde a los mismos, una vez realizada la operación, en las cuentas anuales consolidadas del grupo o subgrupo.

Cuando no intervenga la empresa dominante, del grupo o subgrupo, y su dependiente, las cuentas anuales a considerar a estos efectos serán las del grupo o subgrupo mayor en el que se integren los elementos patrimoniales cuya sociedad dominante sea española.

En estos casos la diferencia que se pudiera poner de manifiesto entre el valor neto de los activos y pasivos de la sociedad adquirida, ajustado por el saldo de las agrupaciones de subvenciones, donaciones y legados recibidos y los ajustes por cambios de valor, y cualquier importe del capital y prima de emisión, en su caso, emitido por la sociedad absorbente se registra en reservas.



La fecha de efectos contables de las operaciones de fusión y escisión será la de inicio del ejercicio en que se aprueba la fusión siempre que sea posterior al momento en el que las sociedades se hubiesen incorporado al grupo.

NOTA 5 Inmovilizado material e intangible

a) Análisis del movimiento

El detalle y los movimientos del Inmovilizado material e intangible se muestran en la tabla siguiente:

Ejercicio 2025	Inmovilizado Intangible	Inmovilizado Material
Saldo Inicial Bruto	158.495,52	168.360,90
Entradas (+)	0,00	5.105,09
Saldo Final Bruto	158.495,52	173.465,99
Amortización Acumulada, Saldo Inicial	-81.369,66	-159.535,53
Dotación a la amortización del ejercicio (-)	-31.578,03	-3.203,01
Amortización Acumulada, Saldo Final	-112.947,69	-162.738,54
Correcciones Valor por Deterioro, Saldo Final	0,00	0,00
Saldo Final Neto	45.547,83	10.727,45

Ejercicio 2024	Inmovilizado Intangible	Inmovilizado Material
Saldo Inicial Bruto	145.282,32	164.247,15
Entradas (+)	13.213,20	4.113,75
Saldo Final Bruto	158.495,52	168.360,90
Amortización Acumulada, Saldo Inicial	-55.687,88	-156.271,83
Dotación a la amortización del ejercicio (-)	-25.681,78	-3.263,70
Amortización Acumulada, Saldo Final	-81.369,66	-159.535,53
Correcciones Valor por Deterioro, Saldo Final	0,00	0,00
Saldo Final Neto	77.125,86	8.825,37



b) Otra información

Pérdidas por deterioro

En los ejercicios 2025 y 2024, no se han registrado pérdidas por deterioro de inmovilizado material e intangible.

Bienes totalmente amortizados

Al cierre del ejercicio 2025, el valor contable de los elementos de inmovilizado intangible totalmente amortizados que permanecen en uso asciende a 63.462 euros (29.340 euros en 2024), correspondiendo en su totalidad a aplicaciones informáticas. Asimismo, el coste de los elementos de inmovilizado material totalmente amortizados en uso se sitúa en 153.649 euros (152.065 euros en 2024), integrados por mobiliario, equipos para procesos de información y otro inmovilizado material.

NOTA 6 Activos financieros

a) Categoría

El valor en libros de cada una de las categorías de activos financieros, salvo las inversiones en el patrimonio de empresas del Grupo, multigrupo y asociadas, al cierre del ejercicio 2025 y 2024 es el siguiente:

Ejercicio 2025

Clases \ Categorías	Activos financieros a coste	Activos financieros a coste amortizado	Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	Total
Instrumentos de patrimonio	1.030.023,75	0,00	0,00	1.030.023,75
Créditos, derivados y otros lp	51.813.583,88	58.112.724,44	0,00	109.926.308,32
Activos financieros no corrientes	52.843.607,63	58.112.724,44	0,00	110.956.332,07
Créditos, derivados, efectivo y otros cp	0,00	61.259.351,13	23.347.668,03	84.607.019,16
Activos financieros corrientes	0,00	61.259.351,13	23.347.668,03	84.607.019,16

Ejercicio 2024

Clases \ Categorías	Activos financieros a coste	Activos financieros a coste amortizado	Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	Total
Instrumentos de patrimonio	1.030.023,75	0,00	0,00	1.030.023,75
Créditos, derivados y otros lp	50.603.236,14	105.178.800,49	0,00	155.782.036,63
Activos financieros no corrientes	51.633.259,89	105.178.800,49	0,00	156.812.060,38
Créditos, derivados, efectivo y otros cp	8.100.533,41	22.268.987,38	23.080.460,71	53.449.981,50
Activos financieros corrientes	8.100.533,41	22.268.987,38	23.080.460,71	53.449.981,50



No se incluyen como activos financieros los saldos con las Administraciones Públicas por importe de 12.304.403 euros (2.913.082 euros en 2024) que comprenden el activo por impuesto corriente (ver Nota 10.2) y deudas por subvenciones concedidas (ver Nota 12.1).

b) Análisis del movimiento

El análisis del movimiento (importes brutos) durante el ejercicio de cada clase de activos financieros no corrientes y de las cuentas correctoras de valor originado por el riesgo de crédito, salvo las inversiones en el patrimonio de empresas del Grupo, multigrupo y asociadas, es el siguiente:

Activos financieros no corrientes Ejercicio 2025	Instrumentos de patrimonio	Créditos, derivados y otros	TOTALES
Saldo inicial (+)	1.030.023,75	155.832.843,12	156.862.866,87
Altas del ejercicio (+)	0,00	84.333,06	84.333,06
Bajas del ejercicio (-)	0,00	1.010.497,21	1.010.497,21
Traspasos (+/-)	0,00	33.849.956,15	33.849.956,15
Saldo final (+)	1.030.023,75	190.777.629,54	191.807.653,29
Correcciones valorativas por deterioro (-)	0,00	-80.851.321,22	-80.851.321,22
Saldo neto (+)	1.030.023,75	109.926.308,32	110.956.332,07

Activos financieros no corrientes Ejercicio 2024	Instrumentos de patrimonio	Créditos, derivados y otros	TOTALES
Saldo inicial (+)	1.030.023,75	201.283.508,60	202.313.532,35
Altas del ejercicio (+)	0,00	2.601.676,80	2.601.676,80
Traspasos (+/-)	0,00	-48.052.342,28	-48.052.342,28
Saldo final (+)	1.030.023,75	155.832.843,12	156.862.866,87
Correcciones valorativas por deterioro (-)	0,00	-50.806,49	-50.806,49
Saldo neto (+)	1.030.023,75	155.782.036,63	156.812.060,38



Correcciones por deterioro de valor de activos financieros no corrientes Ejercicio 2025	Créditos, derivados y otros	TOTALES
Saldo inicial (-)	-50.806,49	-50.806,49
Importes no utilizados revertidos (+)	109.814,33	109.814,33
Traspaso de largo a corto plazo por reclasificación de deudas	-80.910.329,06	-80.910.329,06
Saldo final Provisión por deterioro (-)	-80.851.321,22	-80.851.321,22

Correcciones por deterioro de valor de activos financieros no corrientes Ejercicio 2024	Créditos, derivados y otros	TOTALES
Saldo inicial (-)	-26.897.325,95	-26.897.325,95
Traspaso de largo a corto plazo por reclasificación de deudas	26.846.519,46	26.846.519,46
Saldo final Provisión por deterioro (-)	-50.806,49	-50.806,49

El Gobierno de Aragón, en su reunión celebrada el día 16 de abril de 2020 acuerda autorizar a la Sociedad para la concesión de un préstamo participativo a Sociedad para el Desarrollo Industrial de Aragón, S.A., por un importe de hasta 7 millones de euros, con la finalidad de que esta última proceda a la dotación de una línea de financiación denominada "Apoyo a empresas Línea liquidez COVID-19", destinada a atender las necesidades de circulante de autónomos, cooperativas y PYMES aragonesas, en la excepcional coyuntura social y económica generada como consecuencia de la pandemia COVID-19, para la continuidad o reinicio de su actividad productiva y la restauración del tejido empresarial aragonés. El préstamo se formaliza el día 22 de abril de 2020 y en el mes de diciembre se firma una primera adenda ampliando el plazo de desembolso hasta el 30 de junio de 2021 y la amortización de este hasta el 30 de junio de 2024. El 29 de junio de 2021 se firma una segunda adenda que amplía el plazo de desembolso hasta el 31 de diciembre de 2021 y el vencimiento del préstamo hasta el 31 de diciembre de 2024. Este préstamo participativo se capitaliza con fecha 23 de mayo de 2025, por el importe pendiente de 1.349.425 euros.

El día 24 de junio de 2020, el Gobierno de Aragón autoriza a Corporación la concesión de un nuevo préstamo participativo a la Sociedad para el Desarrollo Industrial de Aragón, S.A., por un importe de hasta 10 millones de euros para que esta última dote la línea de financiación denominada "Apoyo a empresas Línea Inversión COVID-19", destinada a la financiación de inversiones realizadas por los beneficiarios para (i) el desarrollo seguro de la actividad empresarial y profesional y (ii) la transformación digital de las empresas para el fomento, entre otros, del teletrabajo, ambas en el contexto económico y social generado como consecuencia de la pandemia COVID-19 y para el reinicio, continuidad y fomento de la actividad productiva y la restauración del tejido empresarial aragonés. Tras su formalización el 29 de junio de 2020, el contrato original es objeto de dos adendas. La primera, en noviembre de 2020, amplía el plazo de desembolso hasta el 30 de junio de 2021, fija el vencimiento al 31 de diciembre de 2025 e integra la "Línea de Financiación Apoyo a la Hostelería Aragonesa". La firma de la segunda adenda, el 29 de junio de 2021, extiende el periodo de desembolso hasta el cierre de 2021.

A 31 de diciembre de 2025, el saldo vivo del préstamo asciende a 726.110 euros (879.762 euros al cierre de 2024). Con el fin de optimizar la gestión de recobro, el 27 de febrero de 2026 el prestamista acuerda prorrogar



el vencimiento hasta el 31 de enero de 2027, permaneciendo inalteradas el resto de condiciones. A la fecha de formulación de estas cuentas, dicha prórroga se encuentra pendiente de formalización.

Dicha medida tiene carácter estrictamente temporal y operativo, y está orientada a proporcionar un margen razonable para culminar los procesos de recobro y mejorar, en su caso, la capacidad de reintegro del principal pendiente, sin que ello implique modificación alguna del régimen económico del préstamo ni alteración de los derechos y obligaciones de las partes. La prórroga no supone una novación sustancial del contrato, sino únicamente un ajuste en el calendario de vencimiento, preservando íntegramente el marco jurídico pactado.

El Gobierno de Aragón en su reunión celebrada el día 20 de abril de 2022 acuerda autorizar a Corporación la concesión de un tercer préstamo participativo a la Sociedad para el Desarrollo Industrial de Aragón, S.A., por un importe de hasta 7 millones de euros, con la finalidad de que esta última proceda a la dotación de una Línea de Financiación denominada "Apoyo a empresas conflicto Ucrania", destinada a atender las necesidades de liquidez del tejido empresarial aragonés en la excepcional coyuntura económica generada como consecuencia de la invasión rusa a Ucrania. El préstamo se formaliza el 21 de abril de 2022 y en el día 28 de diciembre se firma una adenda que amplía el plazo de disposición del préstamo hasta el 31 de diciembre de 2023 y el vencimiento del mismo pasa a ser el 31 de enero de 2027. La cuantía del préstamo al cierre del ejercicio 2025 asciende a 1.551.609 euros (871.129 euros de préstamo no corriente y 680.480 corriente); el monto dispuesto al cierre del ejercicio 2024 sumaba 2.829.702 euros (1.441.915 euros de préstamo no corriente y 1.387.787 euros corriente).

Dentro del epígrafe de créditos a empresas del grupo se encuentran registrados los préstamos participativos concedidos por la Sociedad en el ejercicio 2015 a las empresas del grupo Expo Zaragoza Empresarial, S.A., PLHUS Plataforma Logística, S.L., Plataforma Logística de Zaragoza, PLAZA, S.A.U y Platea Gestión, S.A. para cancelar anticipadamente deudas con entidades de crédito que mantenían dichas sociedades. Estos préstamos participativos fueron concedidos por un importe principal de 218.247.944 euros de los que 120.297.944 euros se amortizarán mediante cuotas variables en función de la evolución de determinados factores relacionados con el líquido disponible de las sociedades indicadas. Con arreglo a estos factores, en 2025 y 2024 no se efectúan amortizaciones variables.

En el ejercicio 2018, tras la absorción de PLHUS Plataforma Logística, S.L.U. y de Platea Gestión, S.A.U. por Aragón Plataforma Logística, S.A.U. (antigua Plataforma Logística de Zaragoza, PLAZA, S.A.U.), está última, como sociedad absorbente, ha adquirido por sucesión universal todos los derechos y obligaciones de las sociedades absorbidas, entre ellos los préstamos participativos otorgados por Corporación. Como consecuencia de lo anteriormente expuesto, con fecha 19 de marzo de 2019, los tres préstamos participativos suscritos inicialmente entre Corporación como parte prestamista y las sociedades intervinientes en las fusiones, como partes prestatarias, se unifican en un único contrato mediante la novación extintiva de los contratos previos.

Al 31 de diciembre de 2025, el saldo vivo del préstamo participativo suscrito con Aragón Plataforma Logística, S.A.U. asciende a 47.490.120 euros. Dicho importe se presenta íntegramente bajo el epígrafe de activo corriente, dado que el vencimiento contractual original estaba fijado para el 31 de diciembre de 2026. No obstante, con fecha 2 de marzo de 2026, se ha formalizado una novación modificativa del contrato, mediante la cual se ha acordado la extensión del plazo de exigibilidad de la deuda durante los próximos 6 años.

A 31 de diciembre de 2025, el saldo del préstamo participativo concedido a EXPO ZARAGOZA EMPRESARIAL, S.A. asciende a 51.790.800 euros, frente a los 58.040.800 euros registrados al cierre de 2024, siendo su vencimiento final el 31 de diciembre de 2027.

A 31 de diciembre de 2025, Corporación mantiene préstamos participativos otorgados a la sociedad vinculada Zaragoza Alta Velocidad 2002, S.A. por un valor conjunto de 132.614.099 euros, importe que permanece



invariable respecto al cierre del ejercicio anterior. El deterioro acumulado asociado a estos activos financieros asciende a 80.800.515 euros (80.910.329 en 2024).

Mediante la novación formalizada el 25 de abril de 2025 (que afectó a un nominal de 82.010.863 euros) y la suscrita previamente el 24 de mayo de 2024 (sobre un nominal de 50.603.236 euros), se ha acordado la extensión del vencimiento de la totalidad de los préstamos hasta el 31 de diciembre de 2035. Como consecuencia de lo anterior, la totalidad de los saldos se encuentran clasificados como activos no corrientes al cierre del ejercicio 2025 (Nota 8 d).

c) Vencimientos

Los importes de los activos financieros con un vencimiento determinado o determinable clasificados por año de vencimiento son los siguientes:

Conceptos - Ejercicio 2025	2026	2027	2028	2029	2030	Otros	Total no corriente y corriente
Inversiones financieras	5.023.013,22	21.083,26	21.083,26	21.083,26	21.083,28	1.030.491,18	6.137.837,46
Instrumentos de patrimonio	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.030.023,75	1.030.023,75
Créditos a empresas	21.083,26	21.083,26	21.083,26	21.083,26	21.083,28	0,00	105.416,32
Otros activos financieros	5.001.929,96	0,00	0,00	0,00	0,00	467,43	5.002.397,39
Inversiones en empresas del grupo y asociadas	56.236.337,91	45.411.928,67	0,00	0,00	0,00	64.429.579,16	166.077.845,74
Créditos a empresas	56.146.709,69	45.411.928,67	0,00	0,00	0,00	64.429.579,16	165.988.217,52
Otros activos financieros	89.628,22	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	89.628,22
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	23.347.668,03	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	23.347.668,03
Total	84.607.019,16	45.433.011,93	21.083,26	21.083,26	21.083,28	65.460.070,34	195.563.351,23

NOTA 7 Pasivos financieros

a) Vencimientos

Los importes de los pasivos financieros con un vencimiento determinado o determinable clasificados por año de vencimiento son los siguientes:

Conceptos - Ejercicio 2025	2026	2027	2028	2029	2030	Otros	Total no corriente y corriente
Otras deudas	3.961,85	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3.961,85
Deudas con empresas del grupo y asociadas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	26.271.204,28	26.271.204,28
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	73.423,33	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	73.423,33
Proveedores empresas del grupo y asociadas	6.863,43	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	6.863,43
Otros acreedores	66.559,90	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	66.559,90
TOTAL	77.385,18	0,00	0,00	0,00	0,00	26.271.204,28	26.348.589,46



No se incluyen como pasivos financieros los saldos con las Administraciones Públicas por importe de 3.849.449 euros (60.423 euros en 2024).

b) Información sobre el periodo medio de pago a proveedores

De acuerdo con lo establecido en la disposición adicional tercera de la Ley 15/2010, de 5 de julio, de modificación de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, y en relación a la información a incorporar en la memoria de las cuentas anuales sobre aplazamientos de pago a proveedores en operaciones comerciales calculado en base a lo establecido en el Real Decreto 635/2014, de 25 de julio, modificado por el Real Decreto 1040/2017, la información relativa al ejercicio 2025 y 2024 es la siguiente:

Conceptos	2025	2024
Periodo medio de pago a proveedores (días)	4,56	9,04

En el cálculo de los días del periodo medio de pago, dado que en el sistema informático no queda registro de la fecha de aprobación de las facturas recibidas, se han considerado los días entre la fecha del registro contable y la fecha de pago de las operaciones.

NOTA 8 Empresas del grupo, multigrupo y asociadas

a) Detalle de la información sobre las empresas del Grupo, multigrupo y asociadas

La información sobre el patrimonio neto al cierre de 2025 de las entidades del grupo, multigrupo y asociadas que se detalla a continuación se ha elaborado en base a los datos fiables facilitados por las sociedades, cuyas cuentas anuales se encuentran, en el caso de algunas multigrupo y asociadas, pendientes de formulación. Asimismo, la información sobre el patrimonio neto al cierre del ejercicio 2024 se ha obtenido de las cuentas anuales auditadas y/o aprobadas de las respectivas sociedades.



Corporación Empresarial Pública de Aragón, S.L.U.
Cuentas Anuales Abreviadas I Ejercicio 2025



ANEXO I 2025
GRUPO

	ARAGONESA DE GESTION DE RESIDUOS, S.A. ARAGERSA 1	ARAGON EXTERIOR, S.A.U. AREX 2	CENTRO EUROPEO DE EMPRESAS E INNOVACION DE ARAGON, S.A. CEEI 3	CIUDAD DEL MOTOR DE ARAGON, S.A. CIUDADMOTOR 4
% Capital poseído:	80,00%	100,00%	97,87%	95,48%
Directo	80,00%	100,00%	97,87%	95,48%
Indirecto				
% Derechos de voto poseídos:				
Directo	80,00%	100,00%	97,87%	95,48%
Indirecto				
Capital	60.500,00	60.000,00	60.000,00	48.052.765,00
Prima de Emisión	0,00	0,00	0,00	0,00
Reservas	118.106,39	60.582,22	143.354,97	-6.341,09
(Acciones y participaciones en patrimonio propio)	0,00	0,00	0,00	0,00
Resultados de ejercicios anteriores	0,00	-38.419,44	-434.065,46	-395,95
Otras aportaciones socios	127.500,00	83.299,28	390.000,00	0,00
Resultado del ejercicio	118.974,85	0,00	0,00	-9.439.516,18
(Dividendo a cuenta)	0,00	0,00	0,00	0,00
Otros Instrumentos de Patrimonio Neto	0,00	0,00	0,00	0,00
Ajustes por cambio de valor	0,00	0,00	0,00	0,00
Subvenciones, donaciones y legados	0,00	167.849,95	512.505,41	31.579.138,78
Fondo de Provisiones Técnicas. Aportaciones de Terceros	0,00	0,00	0,00	0,00
Socios Externos	0,00	0,00	0,00	0,00
Resultados ejercicio 2025:				
Explotación (antes I.S.)	163.773,33	5.425,65	115.255,39	-10.325.561,90
- Op. continuadas	118.974,85	0,00	0,00	-9.439.516,18
- Op. interrumpidas	0,00	0,00	0,00	0,00
Valor neto partic. capital s/libros	215.436,51	333.312,01	657.463,33	104.401.147,96
Acciones, Cotiz. en un mercado regulado	NO	NO	NO	NO
Sociedades a través de las cuales se posee la participación indirecta				
Actividad	Gestión y eliminación de residuos peligrosos de la C.A. de Aragón.	Prestación de servicios de consultoría internacional.	Prestación de servicios a sociedades para generar el desarrollo industrial regional.	Explotaciones de instalaciones deportivas.
Domicilio	Pº MARÍA AGUSTÍN Nº 36 - 50004 ZARAGOZA	AVENIDA RANILLAS, 3A, PLANTA 2ª, OFICINA A - 50018 ZARAGOZA	C/ MARÍA DE LUNA 11 - 50018 ZARAGOZA	CTRA. A-2404 KM.1 - 44600 ALCAÑIZ (TERUEL)
Audidores	COAUDITORES CGM Y VILLALBA (*)	COAUDITORES CGM Y VILLALBA (*)	COAUDITORES CGM Y VILLALBA (*)	COAUDITORES CGM Y VILLALBA (*)

(*) En coauditoría



Corporación Empresarial Pública de Aragón, S.L.U.
Cuentas Anuales Abreviadas I Ejercicio 2025



ANEJO I 2025 GRUPO	Continuación			
	EXPO ZARAGOZA EMPRESARIAL, S.A.	ARAGON, CULTURA Y DEPORTE, S.L.U.	ARAGON PLATAFORMA LOGISTICA, S.A.U.	PROMOCION DE ACTIVIDADES AEROPORTUARIAS, S.L.U.
	EXPO 5	ACUDE 6	APL 7	PROMOCIONAEROPORTU 8
% Capital poseído:	97,91%	100,00%	100,00%	100,00%
Directo	97,91%	100,00%	100,00%	100,00%
Indirecto				
% Derechos de voto poseídos:				
Directo	97,91%	100,00%	100,00%	100,00%
Indirecto				
Capital	79.884.883,26	307.650,00	60.048,00	13.900,00
Prima de Emisión	0,00	2.564.906,52	0,00	0,00
Reservas	42.082.574,51	518,96	34.352.810,60	21.964,40
(Acciones y participaciones en patrimonio propio)	0,00	0,00	0,00	0,00
Resultados de ejercicios anteriores	0,00	-2.219.409,52	-2.140.446,25	-50.923,94
Otras aportaciones socios	0,00	0,00	2.847.207,30	100.000,00
Resultado del ejercicio	7.767.344,02	5,95	-5.370.097,13	2,46
(Dividendo a cuenta)	0,00	0,00	0,00	0,00
Otros Instrumentos de Patrimonio Neto	0,00	0,00	0,00	0,00
Ajustes por cambio de valor	0,00	0,00	0,00	0,00
Subvenciones, donaciones y legados	20.686,07	298,43	4.100.868,47	155.634,62
Fondo de Provisiones Técnicas. Aportaciones de				
Terceros	0,00	0,00	0,00	0,00
Socios Externos	0,00	0,00	0,00	0,00
Resultados ejercicio 2025:				
Explotación (antes I.S.)	9.675.088,72	0,00	-7.702.028,52	0,20
- Op. continuadas	7.767.344,02	5,95	-5.370.097,13	2,46
- Op. interrumpidas	0,00	0,00	0,00	0,00
Valor neto partic. capital s/libros	127.041.651,83	653.970,34	45.844.206,72	74.157,63
Acciones, Cotiz. en un mercado regulado	NO	NO	NO	NO
Sociedades a través de las cuales se posee la participación indirecta				
Actividad	Actuaciones de promoción inmobiliaria, urbanización, construcción y reforma, comercialización, gestión y explotación, adquisición y enajenación de toda clase de inmuebles necesarios para la promoción del Parque Empresarial Post Expo.	Promover y gestionar proyectos inmobiliarios y explotar y mantener espacios culturales, deportivos y recreativos.	Proyectar, construir, promocionar, conservar, explotar y comercializar las plataformas logísticas de carácter industrial o comercial.	La promoción de los aeropuertos y demás instalaciones aeroportuarias radicados en el territorio de la Comunidad Autónoma de Aragón, tanto en lo referente a su utilización para el transporte de mercancías, como para el transporte de pasajeros.
Domicilio	AVENIDA RANILLAS, 1D, PLANTA 3ª, OFICINA I - 50018 ZARAGOZA	AVENIDA RANILLAS, 5D, PLANTA 2ª - 50018 ZARAGOZA	AVENIDA RANILLAS, 1D, PLANTA 3ª, OFICINA I - 50018 ZARAGOZA	Pº MARIA AGUSTIN Nº 36 - 50004 ZARAGOZA
Audidores	COAUDITORES CGM Y VILLALBA (*)	NO TIENE	COAUDITORES CGM Y VILLALBA (*)	COAUDITORES CGM Y VILLALBA (*)

(*) En coauditoría

Nota: Aragón Cultura y Deporte, S.L.U (antes Inmuebles GTF, S.L.U.)



Corporación Empresarial Pública de Aragón, S.L.U.
Cuentas Anuales Abreviadas I Ejercicio 2025



ANEJO I 2025 GRUPO	Continuación			
	SOCIEDAD ARAGONESA DE GESTION AGROAMBIENTAL, S.L.U. SARGA 9	SOCIEDAD PARA EL DESARROLLO DE CALAMOCHA, S.A. SODECASA 10	SOCIEDAD PARA EL DESARROLLO INDUSTRIAL DE ARAGON, S.A. SODIAR 11	SUELO Y VIVIENDA DE ARAGON, S.L.U. SVA 12
% Capital poseído:	100,00%	80,00%	83,50%	100,00%
Directo	100,00%	80,00%	83,50%	100,00%
Indirecto				
% Derechos de voto poseídos:				
Directo	100,00%	80,00%	83,50%	100,00%
Indirecto				
Capital	2.704.000,00	2.760.000,00	6.014.050,00	67.517.594,60
Prima de Emisión	0,00	0,00	0,00	0,00
Reservas	19.074.175,77	20.230,05	-25.849,66	646.649,80
(Acciones y participaciones en patrimonio propio)	0,00	0,00	0,00	0,00
Resultados de ejercicios anteriores	-3.024.656,47	-309.310,20	-14.595,03	-7.888.621,70
Otras aportaciones socios	0,00	0,00	0,00	34.595.995,01
Resultado del ejercicio	1.814.397,56	-43.957,52	-127.242,83	3.000.695,46
(Dividendo a cuenta)	0,00	0,00	0,00	0,00
Otros Instrumentos de Patrimonio Neto	0,00	0,00	0,00	0,00
Ajustes por cambio de valor	0,00	0,00	0,00	0,00
Subvenciones, donaciones y legados	2.525.628,89	5.087.892,75	1.909.448,78	38.224.601,79
Fondo de Provisiones Técnicas. Aportaciones de				
Terceros	0,00	0,00	0,00	0,00
Socios Externos	0,00	0,00	0,00	0,00
Resultados ejercicio 2025:				
Explotación (antes I.S.)	2.234.564,98	-62.795,95	-4.099,47	5.188.610,87
- Op. continuadas	1.814.397,56	-43.957,52	-127.242,83	3.000.695,46
- Op. interrumpidas	0,00	0,00	0,00	0,00
Valor neto partic. capital s/libros	21.797.823,15	2.191.269,61	6.475.964,35	142.056.931,17
Acciones, Cotiz. en un mercado regulado	NO	NO	NO	NO
Sociedades a través de las cuales se posee la participación indirecta				
Actividad	Actividades agroambientales para el desarrollo sostenible de Aragón.	Realizar un polígono industrial en Calamocha (Teruel).	Promover e impulsar el desarrollo industrial en la comunidad autónoma de Aragón.	La promoción de viviendas protegidas, la adquisición y preparación de suelo, ordenación y conservación de conjuntos históricos o arquitectónicos, y la rehabilitación, bajo cualquier forma de promoción, de viviendas ya existentes.
Domicilio	AVENIDA RANILLAS, 5A, PLANTA 3ª - 50018 ZARAGOZA	AVENIDA RANILLAS, 1D, PLANTA 3ª, OFICINA I - 50018 ZARAGOZA	PLAZA ARAGÓN 1, ENTRESUELO - 50004 ZARAGOZA	AVDA. DIAGONAL PLAZA Nº 30 PLATAFORMA LOGÍSTICA ZARAGOZA - 50197 ZARAGOZA
Audidores	COAUDITORES CGM Y VILLALBA (*)	COAUDITORES CGM Y VILLALBA (*)	COAUDITORES CGM Y VILLALBA (*)	COAUDITORES CGM Y VILLALBA (*)

(*) En coauditoría



Corporación Empresarial Pública de Aragón, S.L.U.
Cuentas Anuales Abreviadas I Ejercicio 2025



ANEXO I 2025 GRUPO	Continuación		
	SOCIEDAD DE PROMOCION Y GESTION DEL TURISMO ARAGONES, S.L.U. TURISMOARAGON 13	PARQUE TECNOLOGICO WALQA, S.A. WALQA 14	PARQUE TECNOLOGICO DEL MOTOR DE ARAGON, S.A. PARQUEMOTOR 15
% Capital poseído:	100,00%	75,08%	99,07%
Directo	100,00%	75,08%	79,38%
Indirecto			20,62%
% Derechos de voto poseídos:			
Directo	100,00%	75,08%	79,38%
Indirecto			20,62%
Capital	4.870.080,00	2.106.372,40	4.549.769,00
Prima de Emisión	0,00	0,00	0,00
Reservas	357.905,83	811.633,90	42.289,93
(Acciones y participaciones en patrimonio propio)	0,00	0,00	0,00
Resultados de ejercicios anteriores	-1.685.920,22	-596.267,76	-666.532,32
Otras aportaciones socios	300.000,00	0,00	0,00
Resultado del ejercicio	0,00	59.793,39	-79.288,72
(Dividendo a cuenta)	0,00	0,00	0,00
Otros Instrumentos de Patrimonio Neto	0,00	0,00	0,00
Ajustes por cambio de valor	0,00	0,00	0,00
Subvenciones, donaciones y legados	4.013.627,91	33.323,59	2.667.213,27
Fondo de Provisiones Técnicas. Aportaciones de			
Terceros	0,00	0,00	0,00
Socios Externos	0,00	0,00	0,00
Resultados ejercicio 2025:			
Explotación (antes I.S.)	-15.652,92	200.147,27	125.849,98
- Op. continuadas	0,00	59.793,39	-79.288,72
- Op. interrumpidas	0,00	0,00	0,00
Valor neto partic. capital s/libros	5.563.280,08	2.233.832,50	5.232.242,63
Acciones, Cotiz. en un mercado regulado	NO	NO	NO
Sociedades a través de las cuales se posee la participación indirecta			CIUDAD DEL MOTOR DE ARAGON, S.A.
Actividad	Potenciación del servicio turístico en todos sus aspectos.	Promoción inmobiliaria de terrenos y arrendamientos de naves.	Promoción inmobiliaria de terrenos y arrendamiento de naves.
Domicilio	AVENIDA RANILLAS, 3A, PLANTA 3ª, OFICINA D - 50018 ZARAGOZA	CTRA. ZARAGOZA N-330A, KM. 566 - 22197 CUARTE (HUESCA)	CTRA. A-2404 KM.1 - 44600 ALCAÑIZ (TERUEL)
Audidores	COAUDITORES CGM Y VILLALBA (*)	COAUDITORES CGM Y VILLALBA (*)	COAUDITORES CGM Y VILLALBA (*)

(*) En coauditoría



Corporación Empresarial Pública de Aragón, S.L.U.
Cuentas Anuales Abreviadas I Ejercicio 2025



ANEXO I 2024
GRUPO

Abreviatura	ARAGONESA DE GESTION DE RESIDUOS, S.A.	ARAGON EXTERIOR, S.A.U.	CENTRO EUROPEO DE EMPRESAS E INNOVACION DE ARAGON, S.A.	CIUDAD DEL MOTOR DE ARAGON, S.A.
	ARAGERSA 1	AREX 2	CEEI 3	CIUDADMOTOR 4
% Capital poseído:	80,00%	100,00%	97,87%	94,51%
Directo	80,00%	100,00%	97,87%	94,51%
Indirecto				
% Derechos de voto poseídos:				
Directo	80,00%	100,00%	97,87%	94,51%
Indirecto				
Capital	60.500,00	60.000,00	60.000,00	46.270.567,04
Prima de Emisión	0,00	0,00	0,00	0,00
Reservas	12.100,00	60.582,22	143.179,73	-6.170,90
(Acciones y participaciones en patrimonio propio)	0,00	0,00	0,00	0,00
Resultados de ejercicios anteriores	-5.093,30	-27.331,68	-434.136,12	-11.797,87
Otras aportaciones socios	127.500,00	83.299,28	390.000,00	0,00
Resultado del ejercicio	111.099,69	-11.087,76	245,90	-6.687.431,02
(Dividendo a cuenta)	0,00	0,00	0,00	0,00
Otros Instrumentos de Patrimonio Neto	0,00	0,00	0,00	0,00
Ajustes por cambio de valor	0,00	0,00	0,00	0,00
Subvenciones, donaciones y legados	0,00	0,00	695.831,10	31.832.352,69
Fondo de Provisiones Técnicas. Aportaciones de Terceros	0,00	0,00	0,00	0,00
Socios Externos	0,00	0,00	0,00	0,00
Resultados ejercicio 2024:				
Explotación (antes I.S.)	120.438,16	-14.698,22	31.687,06	-9.174.347,87
- Op. continuadas	111.099,69	-11.087,76	245,90	-6.687.431,02
- Op. interrumpidas	0,00	0,00	0,00	0,00
Valor neto partic. capital s/libros	215.436,51	165.462,06	836.878,08	105.586.691,74
Acciones, Cotiz. en un mercado regulado	NO	NO	NO	NO
Sociedades a través de las cuales se posee la participación indirecta				
Actividad	Gestión y eliminación de residuos peligrosos de la C.A. de Aragón.	Prestación de servicios de consultoría internacional.	Prestación de servicios a sociedades para generar el desarrollo industrial regional.	Explotaciones de instalaciones deportivas.
Domicilio	Pº MARÍA AGUSTÍN Nº 36 - 50004 ZARAGOZA	AVENIDA RANILLAS, 3A, PLANTA 2ª, OFICINA A - 50018 ZARAGOZA	C/ MARÍA DE LUNA 11 - 50018 ZARAGOZA	CTRA. A-2404 KM.1 - 44600 ALCAÑIZ (TERUEL)
Audidores	COAUDITORES CGM Y VILLALBA (*)	COAUDITORES CGM Y VILLALBA (*)	COAUDITORES CGM Y VILLALBA (*)	COAUDITORES CGM Y VILLALBA (*)

(*) En coauditoría



Corporación Empresarial Pública de Aragón, S.L.U.
Cuentas Anuales Abreviadas I Ejercicio 2025



ANEJO I 2024 GRUPO	Continuación				
	EXPO ZARAGOZA EMPRESARIAL, S.A.	INMUEBLES GTF, S.L.U.	ARAGON PLATAFORMA LOGISTICA, S.A.U.	PROMOCION DE ACTIVIDADES AEROPORTUARIAS, S.L.U.	
	EXPO 5	GTF 6	APL 7	PROMOCIONAEROPORTU 8	
% Capital poseído:	97,91%	100,00%	100,00%	100,00%	
Directo	97,91%	100,00%	100,00%	100,00%	
Indirecto					
% Derechos de voto poseídos:					
Directo	97,91%	100,00%	100,00%	100,00%	
Indirecto					
Capital	79.884.883,26	307.650,00	60.048,00	13.900,00	
Prima de Emisión	0,00	2.564.906,52	0,00	0,00	
Reservas	34.184.587,46	518,96	34.352.810,60	21.964,40	
(Acciones y participaciones en patrimonio propio)	0,00	0,00	0,00	0,00	
Resultados de ejercicios anteriores	0,00	-2.219.409,52	-856.593,29	-50.990,40	
Otras aportaciones socios	0,00	0,00	2.847.207,30	100.000,00	
Resultado del ejercicio	7.897.987,05	0,00	-1.283.852,96	66,46	
(Dividendo a cuenta)	0,00	0,00	0,00	0,00	
Otros Instrumentos de Patrimonio Neto	0,00	0,00	0,00	0,00	
Ajustes por cambio de valor	0,00	0,00	0,00	0,00	
Subvenciones, donaciones y legados	0,00	1.137,65	3.954.734,26	7.304,33	
Fondo de Provisiones Técnicas. Aportaciones de Terceros	0,00	0,00	0,00	0,00	
Socios Externos	0,00	0,00	0,00	0,00	
Resultados ejercicio 2024:					
Explotación (antes I.S.)	12.807.264,42	0,00	494.621,60	-176,16	
- Op. continuadas	7.897.987,05	0,00	-1.283.852,96	66,46	
- Op. interrumpidas	0,00	0,00	0,00	0,00	
Valor neto partic. capital s/libros	119.416.508,39	654.803,61	53.940.609,18	74.157,63	
Acciones, Cotiz. en un mercado regulado	NO	NO	NO	NO	
Sociedades a través de las cuales se posee la participación indirecta					
Actividad	Actuaciones de promoción inmobiliaria, urbanización, construcción y reforma, comercialización, gestión y explotación, adquisición y enajenación de toda clase de inmuebles necesarios para la promoción del Parque Empresarial Post Expo.	Sin actividad.	Proyectar, construir, promocionar, conservar, explotar y comercializar las plataformas logísticas de carácter industrial o comercial.	La promoción de los aeropuertos y demás instalaciones aeroportuarias radicados en el territorio de la Comunidad Autónoma de Aragón, tanto en lo referente a su utilización para el transporte de mercancías, como para el transporte de pasajeros.	
Domicilio	AVENIDA RANILLAS, 1D, PLANTA 3ª, OFICINA I - 50018 ZARAGOZA	AVENIDA RANILLAS, 5D, PLANTA 2ª - 50018 ZARAGOZA	AVENIDA RANILLAS, 1D, PLANTA 3ª, OFICINA I - 50018 ZARAGOZA	Pº MARIA AGUSTIN Nº 36 - 50004 ZARAGOZA	
Audidores	COAUDITORES CGM Y VILLALBA (*)	NO TIENE	COAUDITORES CGM Y VILLALBA (*)	COAUDITORES CGM Y VILLALBA (*)	

(*) En coauditoría



Corporación Empresarial Pública de Aragón, S.L.U.
Cuentas Anuales Abreviadas I Ejercicio 2025



ANEJO I 2024 GRUPO	Continuación			
	SOCIEDAD ARAGONESA DE GESTION AGROAMBIENTAL, S.L.U. SARGA 9	SOCIEDAD PARA EL DESARROLLO DE CALAMOCHA, S.A. SODECASA 10	SOCIEDAD PARA EL DESARROLLO INDUSTRIAL DE ARAGON, S.A. SODIAR 11	SUELO Y VIVIENDA DE ARAGON, S.L.U. SVA 12
% Capital poseído:	100,00%	80,00%	78,72%	100,00%
Directo	100,00%	80,00%	78,72%	100,00%
Indirecto				
% Derechos de voto poseídos:				
Directo	100,00%	80,00%	76,37%	100,00%
Indirecto				
Capital	2.704.000,00	2.760.000,00	8.010.200,00	67.517.594,60
Prima de Emisión	0,00	0,00	0,00	0,00
Reservas	18.971.931,31	20.230,05	1.544.136,74	305.524,03
(Acciones y participaciones en patrimonio propio)	0,00	0,00	0,00	0,00
Resultados de ejercicios anteriores	-3.944.856,65	-278.246,06	-5.113.336,87	-10.958.753,63
Otras aportaciones socios	0,00	0,00	0,00	34.595.995,01
Resultado del ejercicio	1.022.444,64	-31.064,14	209.136,05	3.411.257,70
(Dividendo a cuenta)	0,00	0,00	0,00	0,00
Otros Instrumentos de Patrimonio Neto	0,00	0,00	0,00	0,00
Ajustes por cambio de valor	0,00	0,00	0,00	0,00
Subvenciones, donaciones y legados	1.346.125,40	4.852.707,18	1.665.041,70	28.363.605,74
Fondo de Provisiones Técnicas. Aportaciones de				
Terceros	0,00	0,00	0,00	0,00
Socios Externos	0,00	0,00	0,00	0,00
Resultados ejercicio 2024:				
Explotación (antes I.S.)	1.253.943,12	-62.732,11	-87.444,88	3.977.723,12
- Op. continuadas	1.022.444,64	-31.064,14	209.136,05	3.411.257,70
- Op. interrumpidas	0,00	0,00	0,00	0,00
Valor neto partic. capital s/libros	20.099.644,71	2.191.269,61	4.971.604,64	127.663.602,67
Acciones, Cotiz. en un mercado regulado	NO	NO	NO	NO
Sociedades a través de las cuales se posee la participación indirecta				
Actividad	Actividades agroambientales para el desarrollo sostenible de Aragón.	Realizar un polígono industrial en Calamocha (Teruel).	Promover e impulsar el desarrollo industrial en la comunidad autónoma de Aragón.	La promoción de viviendas protegidas, la adquisición y preparación de suelo, ordenación y conservación de conjuntos históricos o arquitectónicos, y la rehabilitación, bajo cualquier forma de promoción, de viviendas ya existentes.
Domicilio	AVENIDA RANILLAS, 5A, PLANTA 3ª - 50018 ZARAGOZA	AVENIDA RANILLAS, 1D, PLANTA 3ª, OFICINA I - 50018 ZARAGOZA	PLAZA ARAGÓN 1, ENTRESUELO 50004 ZARAGOZA	AVDA. DIAGONAL PLAZA Nº 30 PLATAFORMA LOGÍSTICA ZARAGOZA - 50197 ZARAGOZA
Audidores	COAUDITORES CGM Y VILLALBA (*)	COAUDITORES CGM Y VILLALBA (*)	COAUDITORES CGM Y VILLALBA (*)	COAUDITORES CGM Y VILLALBA (*)

(*) En coauditoría



Corporación Empresarial Pública de Aragón, S.L.U.
Cuentas Anuales Abreviadas I Ejercicio 2025



ANEXO I 2024	Continuación			
GRUPO	SOCIEDAD DE PROMOCION Y GESTION DEL TURISMO ARAGONES, S.L.U. TURISMOARAGON	PARQUE TECNOLOGICO WALQA, S.A.	PLAZA DESARROLLOS LOGISTICOS, S.L.	PARQUE TECNOLOGICO DEL MOTOR DE ARAGON, S.A.
	13	14	15	16
% Capital poseído:	100,00%	75,08%	100,00%	98,87%
Directo	100,00%	75,08%	40,00%	79,38%
Indirecto			60,00%	20,62%
% Derechos de voto poseídos:				
Directo	100,00%	75,08%	40,00%	79,38%
Indirecto			60,00%	20,62%
Capital	4.870.080,00	2.106.372,40	350.000,00	4.549.769,00
Prima de Emisión	0,00	0,00	0,00	0,00
Reservas	357.905,83	794.969,75	5.113.465,98	39.540,23
(Acciones y participaciones en patrimonio propio)	0,00	0,00	0,00	0,00
Resultados de ejercicios anteriores	-1.685.920,22	-746.245,15	0,00	-691.005,20
Otras aportaciones socios	300.000,00	0,00	0,00	0,00
Resultado del ejercicio	0,00	166.641,54	206.054,04	27.496,98
(Dividendo a cuenta)	0,00	0,00	0,00	0,00
Otros Instrumentos de Patrimonio Neto	0,00	0,00	0,00	0,00
Ajustes por cambio de valor	0,00	0,00	0,00	0,00
Subvenciones, donaciones y legados	3.799.547,02	144.141,61	774.709,15	2.495.375,18
Fondo de Provisiones Técnicas. Aportaciones de Terceros	0,00	0,00	0,00	0,00
Socios Externos	0,00	0,00	0,00	0,00
Resultados ejercicio 2024:				
Explotación (antes I.S.)	-3.928,21	217.310,62	-33.492,69	23.861,96
- Op. continuadas	0,00	166.641,54	206.054,04	27.496,98
- Op. interrumpidas	0,00	0,00	0,00	0,00
Valor neto partic. capital s/libros	5.563.280,08	2.233.832,50	2.031.246,24	5.232.242,63
Acciones, Cotiz. en un mercado regulado	NO	NO	NO	NO
Sociedades a través de las cuales se posee la participación indirecta			ARAGON PLATAFORMA LOGISTICA, S.A.U.	CIUDAD DEL MOTOR DE ARAGON, S.A.
Actividad	Potenciación del servicio turístico en todos sus aspectos.	Promoción inmobiliaria de terrenos y arrendamientos de naves.	Diseño, promoción, ejecución y explotación de espacios y equipamientos logístico-industriales, así como instalaciones y equipamiento anexos.	Promoción inmobiliaria de terrenos y arrendamiento de naves.
Domicilio	AVENIDA RANILLAS, 3A, PLANTA 3ª, OFICINA D - 50018 ZARAGOZA	CTRA. ZARAGOZA N-330A, KM. 566 - 22197 CUARTE (HUESCA)	RONDA DEL CANAL IMPERIAL DE ARAGON 1 - 50197 ZARAGOZA	CTRA. A-2404 KM.1 - 44600 ALCAÑIZ (TERUEL)
Audidores	COAUDITORES CGM Y VILLALBA (*)	COAUDITORES CGM Y VILLALBA (*)	COAUDITORES CGM Y VILLALBA (*)	COAUDITORES CGM Y VILLALBA (*)

(*) En coauditoría



Corporación Empresarial Pública de Aragón, S.L.U.
Cuentas Anuales Abreviadas I Ejercicio 2025



ANEXO II 2025
ASOCIADAS Y MULTIGRUPO

	(***)		(**)
	ARAMON MONTAÑAS DE ARAGON, S.A.	AVALIA ARAGON, S.G.R.	BARONIA DE ESCRICHE, S.L.
	ARAMON 1	AVALIA 2	BARONIA 3
% Capital poseído:	50,00%	30,92%	50,00%
Directo	50,00%	30,92%	50,00%
Indirecto			
% Derechos de voto poseídos:			
Directo	50,00%	30,92%	50,00%
Indirecto			
Capital	86.048.063,20	14.605.958,64	7.728.000,00
Prima de Emisión	0,00	0,00	0,00
Reservas	0,00	87.228,25	19.566,70
(Acciones y participaciones en patrimonio propio)	0,00	0,00	0,00
Resultados de ejercicios anteriores	-24.760.501,00	0,00	-985.323,62
Otras aportaciones socios	0,00	0,00	0,00
Resultado del ejercicio	7.087.731,00	0,00	-94.819,92
(Dividendo a cuenta)	0,00	0,00	0,00
Otros Instrumentos de Patrimonio Neto	0,00	0,00	0,00
Ajustes por cambio de valor	-440,00	1.405.899,75	0,00
Subvenciones, donaciones y legados	22.838.651,00	0,00	0,00
Fondo de Provisiones Técnicas. Aportaciones de Terceros	0,00	6.387.241,68	0,00
Socios Externos	10.706.079,00	0,00	0,00
Resultados ejercicio 2025:			
Explotación (antes I.S.)	9.403.094,00	-1.194.773,89	-97.067,94
- Op. continuadas	7.858.836,00	0,00	-94.819,92
- Op. interrumpidas	0,00	0,00	0,00
Valor neto partic. capital s/libros	45.606.753,60	6.856.654,23	3.778.803,30
Acciones, Cotiz. en un mercado regulado	NO	NO	NO
Sociedades a través de las cuales se posee la participación indirecta			
Actividad	Construcción y explotación comercial y turística de estaciones de esquí, explotaciones hoteleras y centros deportivos.	Prestación de garantías y avales.	Consolidación y rehabilitación de la Baronía de Escriche para su uso como hotel.
Domicilio	URB. FORMIGAL-EDIFICIO SEXTAS S/N - 22640 FORMIGAL-SALLENT DE GÁLLEGO (HUESCA)	PLAZA ARAGÓN 1, ENTRESUELO - 50004 ZARAGOZA	PLAZA SAN JUAN, 7 - 44001 TERUEL
Auditores	PRICEWATERHOUSE COOPERS AUDITORES, S.L.	COAUDITORES CGM Y VILLALBA (*)	ALFREDO ESTEVE VIOQUE

(*) En coauditoría; (**) Multigrupo.

(***) Multigrupo. Datos de CCAACC del grupo



Corporación Empresarial Pública de Aragón, S.L.U.
Cuentas Anuales Abreviadas I Ejercicio 2025



ANEXO II 2025	Continuación		
ASOCIADAS Y MULTIGRUPO			
	SOCIEDAD GESTORA DEL CONJUNTO PALEONTOLOGICO DE TERUEL, S.A.	FRUTAS Y CONSERVAS DEL PIRINEO ARAGONES, S.A.	NIEVE DE TERUEL, S.A.
	DINOPOLIS 4	FRUCOPASA 5	NIEVETERUEL 6
% Capital poseído:	39,44%	33,33%	18,43%
Directo	39,44%	33,33%	18,43%
Indirecto			
% Derechos de voto poseídos:			
Directo	39,44%	33,33%	18,43%
Indirecto			
Capital	1.435.486,68	3.588.041,84	19.799.649,00
Prima de Emisión	0,00	0,00	17.026.956,00
Reservas	0,00	1.616.543,81	270.050,00
(Acciones y participaciones en patrimonio propio)	0,00	0,00	0,00
Resultados de ejercicios anteriores	-313.507,42	0,00	-21.819.816,00
Otras aportaciones socios	0,00	0,00	0,00
Resultado del ejercicio	56.406,70	132.475,49	1.226.656,00
(Dividendo a cuenta)	0,00	0,00	0,00
Otros Instrumentos de Patrimonio Neto	0,00	0,00	0,00
Ajustes por cambio de valor	0,00	0,00	-897,00
Subvenciones, donaciones y legados	42.824,36	645.275,59	2.333.490,00
Fondo de Provisiones Técnicas. Aportaciones de			
Terceros	0,00	0,00	0,00
Socios Externos	0,00	0,00	0,00
Resultados ejercicio 2025:			
Explotación (antes I.S.)	100.884,65	589.272,14	998.707,00
- Op. continuadas	56.406,70	132.475,49	1.226.656,00
- Op. interrumpidas	0,00	0,00	0,00
Valor neto partic. capital s/libros	481.608,71	1.622.543,30	5.591.931,42
Acciones, Cotiz. en un mercado regulado	NO	NO	NO
Sociedades a través de las cuales se posee la participación indirecta			
Actividad	Explotación de las instalaciones del Parque de Ocio Territorio Dinópolis.	Fabricación y venta de conservas vegetales.	Puesta en marcha, desarrollo y explotación comercial y turística de estaciones de esquí dentro de la Comunidad Autónoma de Aragón.
Domicilio	POLÍGONO LOS PLANOS S/N - 44002 TERUEL	PROLONGACIÓN CALLE BENASQUE S/N - 22510 BINACED (HUESCA)	AVDA. AMÉRICA 18 - 44002 TERUEL
Auditores	VILLALBA, ENVID Y CIA. AUDITORES, S.L.	ADYTUM AUDITORES, S.L.P.	PRICEWATERHOUSE COOPERS AUDITORES, S.L.

(*) En coauditoría; (**) Multigrupo.
(***) Multigrupo. Datos de CCAACC del grupo



Corporación Empresarial Pública de Aragón, S.L.U.
Cuentas Anuales Abreviadas I Ejercicio 2025



ANEXO II 2025	Continuación				
ASOCIADAS Y MULTIGRUPO					
	SOCIEDAD PARA LA PROMOCION Y DESARROLLO EMPRESARIAL DE TERUEL, S.A.	TERMINAL MARITIMA DE ZARAGOZA, S.L.	ZARAGOZA ALTA VELOCIDAD 2002, S.A.	NUEVA ROMAREDA, S.L.	
	SUMATERUEL 7	TMZ 8	ZAV 9	ROMAREDA 10	
% Capital poseído:	33,33%	21,07%	25,00%	39,51%	
Directo	33,33%	21,07%	25,00%	39,51%	
Indirecto					
% Derechos de voto poseídos:					
Directo	33,33%	21,07%	25,00%	39,51%	
Indirecto					
Capital	6.540.000,00	25.993.428,00	13.000.000,00	77.200.000,00	
Prima de Emisión	0,00	0,00	0,00	0,00	
Reservas	10.806.755,60	-771.807,96	0,00	0,00	
(Acciones y participaciones en patrimonio propio)	0,00	0,00	0,00	0,00	
Resultados de ejercicios anteriores	0,00	-1.290.058,25	-341.525.823,45	-11.297.465,69	
Otras aportaciones socios	0,00	0,00	90.786,31	0,00	
Resultado del ejercicio	837.312,28	113.868,22	439.264,99	-702.730,58	
(Dividendo a cuenta)	0,00	0,00	0,00	0,00	
Otros Instrumentos de Patrimonio Neto	0,00	0,00	0,00	0,00	
Ajustes por cambio de valor	0,00	0,00	0,00	0,00	
Subvenciones, donaciones y legados	1.021.994,23	514.883,40	4.793.713,21	0,00	
Fondo de Provisiones Técnicas. Aportaciones de Terceros	0,00	0,00	0,00	0,00	
Socios Externos	0,00	0,00	0,00	0,00	
Resultados ejercicio 2025:					
Explotación (antes I.S.)	1.001.963,39	132.861,02	-183.133,62	-1.230.828,36	
- Op. continuadas	837.312,28	113.868,22	439.264,99	-702.730,58	
- Op. interrumpidas	0,00	0,00	0,00	0,00	
Valor neto partic. capital s/libros	3.713.688,00	5.174.784,34	0,00	25.759.009,00	
Acciones, Cotiz. en un mercado regulado	NO	NO	NO	NO	
Sociedades a través de las cuales se posee la participación indirecta					
Actividad	La actividad consiste en prestar un apoyo financiero especializado a favor de las empresas establecidas o que se establezcan en la provincia de Teruel, y que desarrollen proyectos empresariales con viabilidad técnica, económica y financiera.	Prestación de servicios logísticos.	Gestión desarrollo urbanístico áreas G44 Y G19 de Zaragoza.	Construcción y explotación de un nuevo Estadio de Fútbol y explotación del derecho de superficie de la parcela.	
Domicilio	C/LOS AMANTES 15, 3ª - 44001 TERUEL	CRTA. COGULLADA, 65. MERCAZARAGOZA CALLE/ P - 50014 ZARAGOZA	PLAZA ANTONIO BELTRÁN MARTÍNEZ 1 6ªK PLANTA - 50002 ZARAGOZA	CASA CONSISTORIAL, PLAZA DEL PILAR, 18 - 50071 ZARAGOZA	
Audidores	COAUDITORES CGM Y VILLALBA (*)	AUDITZAR AUDITORES, S.L.P.	KPMG AUDITORES, S.L.	AUREN AUDITORES, S.P., S.L.P.	

(*) En coauditoria; (**) Multigrupo.

(***) Multigrupo. Datos de CCAACC del grupo



Corporación Empresarial Pública de Aragón, S.L.U.
Cuentas Anuales Abreviadas I Ejercicio 2025



ANEXO II 2024
ASOCIADAS Y MULTIGRUPO

	(***)		(**)
	ARAMON MONTAÑAS DE ARAGON, S.A.	AVALIA ARAGON, S.G.R.	BARONIA DE ESCRICHE, S.L.
	ARAMON 1	AVALIA 2	BARONIA 3
% Capital poseído:	50,00%	32,87%	50,00%
Directo	50,00%	32,87%	50,00%
Indirecto			
% Derechos de voto poseídos:			
Directo	50,00%	32,87%	50,00%
Indirecto			
Capital	86.048.063,20	13.736.939,52	7.728.000,00
Prima de Emisión	0,00	0,00	0,00
Reservas	0,00	87.228,25	19.566,70
(Acciones y participaciones en patrimonio propio)	0,00	0,00	0,00
Resultados de ejercicios anteriores	-27.540.712,00	0,00	-983.744,23
Otras aportaciones socios	0,00	0,00	0,00
Resultado del ejercicio	2.782.557,00	0,00	-1.579,39
(Dividendo a cuenta)	0,00	0,00	0,00
Otros Instrumentos de Patrimonio Neto	0,00	0,00	0,00
Ajustes por cambio de valor	-440,00	1.141.644,57	0,00
Subvenciones, donaciones y legados	11.355.818,00	0,00	0,00
Fondo de Provisiones Técnicas. Aportaciones de Terceros	0,00	6.387.241,68	0,00
Socios Externos	9.365.541,00	0,00	0,00
Resultados ejercicio 2024:			
Explotación (antes I.S.)	1.210.335,00	-1.164.543,62	-2.105,86
- Op. continuadas	2.124.169,00	0,00	-1.579,39
- Op. interrumpidas	0,00	0,00	0,00
Valor neto partic. capital s/libros	36.322.644,60	7.001.173,44	3.778.803,30
Acciones, Cotiz. en un mercado regulado	NO	NO	NO
Sociedades a través de las cuales se posee la participación indirecta			
Actividad	Construcción y explotación comercial y turística de estaciones de esquí, explotaciones hoteleras y centros deportivos.	Prestación de garantías y avales.	Consolidación y rehabilitación de la Baronía de Escriche para su uso como hotel.
Domicilio	URB. FORMIGAL-EDIFICIO SEXTAS S/N - 22640 FORMIGAL-SALLET DE GÁLLEGO (HUESCA)	PLAZA ARAGÓN 1, ENTRESUELO - 50004 ZARAGOZA	PLAZA SAN JUAN, 7 - 44001 TERUEL
Audidores	PRICEWATERHOUSE COOPERS AUDITORES, S.L.	COAUDITORES CGM Y VILLALBA (*)	ALFREDO ESTEVE VIOQUE

(*) En coauditoría; (**) Multigrupo.
(***) Multigrupo. Datos de CCAACC del grupo



ANEXO II 2024	Continuación		
ASOCIADAS Y MULTIGRUPO			
	SOCIEDAD GESTORA DEL CONJUNTO PALEONTOLOGICO DE TERUEL, S.A.	FRUTAS Y CONSERVAS DEL PIRINEO ARAGONES, S.A.	NIEVE DE TERUEL, S.A.
	DINOPOLIS	FRUCOPASA	NIEVETERUEL
	4	5	6
% Capital poseído:	39,44%	33,33%	18,43%
Directo	39,44%	33,33%	18,43%
Indirecto			
% Derechos de voto poseídos:			
Directo	39,44%	33,33%	18,43%
Indirecto			
Capital	2.208.462,66	3.588.041,84	19.799.649,00
Prima de Emisión	0,00	0,00	17.026.956,00
Reservas	172.473,07	1.493.738,82	158.954,00
(Acciones y participaciones en patrimonio propio)	0,00	0,00	0,00
Resultados de ejercicios anteriores	-1.089.347,87	0,00	-20.445.963,00
Otras aportaciones socios	0,00	0,00	0,00
Resultado del ejercicio	-169.608,60	122.804,99	-1.262.756,00
(Dividendo a cuenta)	0,00	0,00	0,00
Otros Instrumentos de Patrimonio Neto	0,00	0,00	0,00
Ajustes por cambio de valor	0,00	0,00	-897,00
Subvenciones, donaciones y legados	82.092,97	675.470,56	1.477.449,00
Fondo de Provisiones Técnicas. Aportaciones de Terceros	0,00	0,00	0,00
Socios Externos	0,00	0,00	0,00
Resultados ejercicio 2024:			
Explotación (antes I.S.)	-129.225,77	597.887,99	-1.409.655,00
- Op. continuadas	-169.608,60	122.804,99	-1.262.756,00
- Op. interrumpidas	0,00	0,00	0,00
Valor neto partic. capital s/libros	474.849,96	1.622.543,30	5.591.931,42
Acciones, Cotiz. en un mercado regulado	NO	NO	NO
Sociedades a través de las cuales se posee la participación indirecta			
Actividad	Explotación de las instalaciones del Parque de Ocio Territorio Dinópolis.	Fabricación y venta de conservas vegetales.	Puesta en marcha, desarrollo y explotación comercial y turística de estaciones de esquí dentro de la Comunidad Autónoma de Aragón.
Domicilio	POLÍGONO LOS PLANOS S/N - 44002 TERUEL	PROLONGACIÓN CALLE BENASQUE S/N - 22510 BINACED (HUESCA)	AVDA. AMÉRICA 18 - 44002 TERUEL
Audidores	VILLALBA, ENVID Y CIA. AUDITORES, S.L.	ADYTUM AUDITORES, S.L.P.	PRICEWATERHOUSE COOPERS AUDITORES, S.L.

(*) En coauditoría; (**) Multigrupo.
(***) Multigrupo. Datos de CCAACC del grupo



Corporación Empresarial Pública de Aragón, S.L.U.
Cuentas Anuales Abreviadas I Ejercicio 2025



ANEXO II 2024	Continuación			
ASOCIADAS Y MULTIGRUPO	SOCIEDAD PARA LA PROMOCION Y DESARROLLO EMPRESARIAL DE TERUEL, S.A. SUMATERUEL 7	TERMINAL MARITIMA DE ZARAGOZA, S.L. TMZ 8	ZARAGOZA ALTA VELOCIDAD 2002, S.A. ZAV 9	NUEVA ROMAREDA, S.L. ROMAREDA 10
% Capital poseído:	33,33%	21,07%	25,00%	39,60%
Directo	33,33%	21,07%	25,00%	39,60%
Indirecto				
% Derechos de voto poseídos:				
Directo	33,33%	21,07%	25,00%	39,60%
Indirecto				
Capital	6.540.000,00	19.995.532,00	13.000.000,00	50.500.000,00
Prima de Emisión	0,00	0,00	0,00	0,00
Reservas	9.819.860,15	-771.807,96	0,00	-21.021,17
(Acciones y participaciones en patrimonio propio)	0,00	0,00	0,00	0,00
Resultados de ejercicios anteriores	0,00	-1.277.509,01	-327.683.521,92	0,00
Otras aportaciones socios	0,00	0,00	90.786,31	0,00
Resultado del ejercicio (Dividendo a cuenta)	986.895,45	-12.549,24	-13.842.293,83	224.072,70
Otros Instrumentos de Patrimonio Neto	0,00	0,00	0,00	0,00
Ajustes por cambio de valor	0,00	0,00	0,00	0,00
Subvenciones, donaciones y legados	1.339.027,59	475.129,10	4.793.713,21	0,00
Fondo de Provisiones Técnicas. Aportaciones de Terceros	0,00	0,00	0,00	0,00
Socios Externos	0,00	0,00	0,00	0,00
Resultados ejercicio 2024:				
Explotación (antes I.S.)	1.176.439,76	16.448,13	-14.278.442,05	-423.739,41
- Op. continuadas	986.895,45	-12.549,24	-13.842.293,83	224.072,70
- Op. interrumpidas	0,00	0,00	0,00	0,00
Valor neto partic. capital s/libros	3.713.688,00	3.878.677,84	0,00	20.000.000,00
Acciones, Cotiz. en un mercado regulado	NO	NO	NO	NO
Sociedades a través de las cuales se posee la participación indirecta				
Actividad	La actividad consiste en prestar un apoyo financiero especializado a favor de las empresas establecidas o que se establezcan en la provincia de Teruel, y que desarrollen proyectos empresariales con viabilidad técnica, económica y financiera.	Prestación de servicios logísticos.	Gestión desarrollo urbanístico áreas G44 Y G19 de Zaragoza.	Construcción y explotación de un nuevo Estadio de Fútbol y explotación del derecho de superficie de la parcela.
Domicilio	C/LOS AMANTES 15, 3ª - 44001 TERUEL	CRTA. COGULLADA, 65. MERCAZARAGOZA CALLE/ P - 50014 ZARAGOZA	PLAZA ANTONIO BELTRÁN MARTÍNEZ 1 6ªK PLANTA - 50002 ZARAGOZA	CASA CONSISTORIAL, PLAZA DEL PILAR, 18 - 50071 ZARAGOZA
Auditores	COAUDITORES CGM Y VILLALBA (*)	AUDITZAR AUDITORES, S.L.P.	KPMG AUDITORES, S.L.	COAUDITORES CGM Y VILLALBA (*)



b) Los movimientos producidos en el ejercicio 2025 corresponden principalmente a lo siguiente:

Venta del paquete accionario en Plaza Desarrollos Logísticos, S.L.

En enero de 2025, el Gobierno de Aragón inició un procedimiento para autorizar tanto la transacción como la enajenación directa de bienes patrimoniales conforme a la normativa aplicable. Dicha autorización tuvo lugar en la sesión de 29 de octubre de 2025, e implicaba la venta conjunta de la parcela ALIA-1, situada en la Plataforma Logística de Zaragoza (PLAZA), y de la totalidad de las participaciones sociales de Plaza Desarrollos Logísticos, S.L., titularidad de la Corporación Empresarial Pública de Aragón, S.L.U. y Aragón Plataforma Logística, S.A.U.

El 27 de noviembre de 2025, se ha transmitido la totalidad de las participaciones sociales de las que Corporación Empresarial Pública de Aragón, S.L.U. y Aragón Plataforma Logística, S.A.U. eran titulares en Plaza Desarrollos Logísticos, S.L., representativas del 100 % de su capital social, bajo las condiciones fijadas en la precitada autorización del Gobierno de Aragón a un operador del sector privado.

Corporación como consecuencia de su fusión por absorción con Aragón Desarrollo e Inversión, S.L.U. (original tenedora de las participaciones de Plaza Desarrollos Logísticos, S.L.) tenía contabilizada esta inversión por el valor contable en las cuentas anuales consolidadas en la fecha de la fusión, 1 de enero de 2013 (conforme al balance de Plaza Desarrollos Logísticos, S.L. a 31 de diciembre de 2012, el 40% de la participación ascendía a 2.031.246 euros). La venta del paquete accionario ha supuesto un resultado negativo por enajenación de instrumentos financieros de 1.884.106 euros.

Reducción y ampliación de capital de Ciudad del Motor de Aragón, S.A.

El 22 de mayo de 2025, la Junta General Ordinaria de la participada aprueba una operación de reducción y ampliación del capital social. Tras la reducción de capital de carácter voluntario para compensar reservas negativas y pérdidas de ejercicios anteriores acumuladas por importe de 6.705.004 euros, la sociedad aumenta capital en la cantidad de 8.487.202 euros, mediante la emisión de nuevos títulos. La ampliación de capital social es suscrita íntegramente por Corporación, incrementando su participación del 94,51% al 95,48% actual.

Sociedad para el Desarrollo Industrial de Aragón, S.A.

El 23 de mayo de 2025 se produjo una operación de reestructuración del capital social consistente en acordar la supresión de la serie B de acciones de la sociedad, de las que era titular la socia Corporación Empresarial Pública de Aragón S.L.U., mediante el canje de las mismas por acciones de la serie A. Adicionalmente se acordó una reducción de capital por importe de 3.345.469 de euros con la finalidad de compensar pérdidas de ejercicios anteriores, no exigible legalmente y una operación de ampliación de capital por importe de 1.349.425 euros mediante la emisión de nuevos títulos. El objeto de la ampliación de capital fue la capitalización parcial del crédito líquido, vencido y exigible que ostentaba Corporación frente a la Sociedad, derivado del Contrato de préstamo participativo concedido en fecha 22 de abril de 2020. Tras estas operaciones, Corporación ha aumentado su participación del 78,72% al 83,50% actual.

Aportación de fondos a la sociedad La Nueva Romareda, S.L.

Con fecha 19 de junio de 2025, la junta de socios de la sociedad la Nueva Romareda, S.L. aprobó el aumento de capital social, mediante aportaciones dinerarias, en la cantidad de 10.100.000 euros. La ampliación de capital es



suscrita y desembolsada por Corporación en la cantidad de 7.000.000 de euros y el Ayuntamiento de Zaragoza en la cantidad de 3.100.000 euros. La operación ha sido inscrita con fecha 18 de julio de 2025 en el Registro Mercantil de Zaragoza. Hay que indicar que, con fechas 10 de octubre y 30 de diciembre de 2024, Corporación procedió al desembolso de la cantidad de 4.000.000 y 3.000.000 euros, respectivamente, en concepto de suscripción de sus participaciones correspondientes en la mencionada ampliación de capital.

En diciembre de 2025 Corporación ha aportado fondos a la Nueva Romareda, S.L., por importe de 3.500.000 euros en concepto de ampliación de capital. Una vez formalizada la ampliación mediante escritura pública e inscripción en el Registro Mercantil el 16 de febrero de 2026, la participación de capital se ha reducido del 39,60% al 39,51% actual.

Ampliación de capital social de Terminal Marítima de Zaragoza, S.L.

En 2025 Terminal Marítima de Zaragoza, S.L. ha llevado a cabo una ampliación de capital por importe de 5.997.896 euros, desembolsada mediante aportaciones dinerarias y no dinerarias. En esta operación, Corporación ha suscrito una aportación dineraria de 1.263.737 euros, equivalente a su porcentaje de participación en el capital social (21,07%). Esta ampliación quedó formalizada e inscrita en el Registro Mercantil con fecha 24 de junio de 2025, sin que se produjeran variaciones en los porcentajes de participación del resto de los socios.

Disminución en el porcentaje de participación en Avalia Aragón, Sociedad de Garantía Recíproca

Las sociedades de garantía recíproca tienen capital variable. Resultado de la entrada y salida de nuevos socios a lo largo del ejercicio 2025 el porcentaje de participación de Corporación en Avalia Aragón, Sociedad de Garantía Recíproca se reduce del 32,87% al 30,92% actual.

c) **Los movimientos producidos en el ejercicio 2024 corresponden principalmente a lo siguiente:**

Compraventa del paquete accionario de la Caja Rural de Teruel, S.C.C. en el Parque Tecnológico del Motor de Aragón, S.A.

Como consecuencia de esta compraventa se simplificó la estructura de propiedad de Parque Tecnológico del Motor de Aragón, S.A.; su accionariado se concentra en Corporación, que tras la compra pasó a tener una participación directa del 79,38% al cierre del ejercicio 2024 (74,17% en 2023), y en Ciudad del Motor de Aragón, S.A. que posee el 20,62%.

Esta compraventa llevó asociado el compromiso de reinversión por parte de Caja Rural de Teruel, S.C.C. del importe íntegro obtenido por la venta de su paquete accionario en participaciones de Avalia Aragón, S.G.R.

Reducción y ampliación de capital de Ciudad del Motor de Aragón, S.A.

El 1 de agosto de 2024, la Junta General Ordinaria de la participada aprobó una operación de reducción y ampliación del capital social. Tras la reducción de capital de carácter voluntario para compensar reservas negativas y pérdidas de ejercicios anteriores acumuladas por importe de 422.010 euros, la sociedad aumentó capital en la cantidad de 8.240.000 euros, mediante la emisión de nuevos títulos. La ampliación de capital social es suscrita íntegramente por Corporación, incrementando su participación del 93,32% al 94,51% actual.



Aportación de fondos a la sociedad La Nueva Romareda, S.L.

Durante el ejercicio 2024 Corporación aportó fondos a la Nueva Romareda, S.L., por importe de 7.000.000 euros en concepto de anticipo a cuenta de ampliación de capital. Dicha ampliación fue formalizada e inscrita en el Registro Mercantil con fecha 18 de julio de 2025.

Disminución en el porcentaje de participación en Avalia Aragón, Sociedad de Garantía Recíproca

Las sociedades de garantía recíproca tienen capital variable. Resultado de la entrada y salida de nuevos socios a lo largo del ejercicio 2024 el porcentaje de participación de Corporación en Avalia Aragón, Sociedad de Garantía Recíproca se reduce del 34,74% al 32,87% al cierre del ejercicio 2024.

Las correcciones valorativas por deterioro registradas en las distintas participaciones se muestran en la tabla siguiente:

<i>Ejercicio 2025</i>	Deterioro Contable (-)					
	Saldo Inicial	Deterioro Periodo (-)	Reversiones Periodo (+)	Aplicaciones periodo (+)	Traspasos (+/-)	Saldo Final
Total Empresas del Grupo	-189.764.003,45	-17.949.396,06	24.039.540,99	0,00	0,00	-183.673.858,52
ARAGON EXTERIOR, S.A.U.	-2.930.537,96	0,00	167.849,95	0,00	0,00	-2.762.688,01
ARAGON PLATAFORMA LOGISTICA, S.A.U.	-61.250.228,69	-8.096.402,46	0,00	0,00	0,00	-69.346.631,15
ARAGONESA DE GESTION DE RESIDUOS, S.A.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
CENTRO EUROPEO DE EMPRESAS E INNOVACION DE ARAGON, S.A.	-737.445,48	-179.414,75	0,00	0,00	0,00	-916.860,23
CIUDAD DEL MOTOR DE ARAGON, S.A.	-2.036.978,07	-9.672.745,58	0,00	0,00	0,00	-11.709.723,65
EXPO ZARAGOZA EMPRESARIAL, S.A.	-51.711.846,07	0,00	7.625.143,44	0,00	0,00	-44.086.702,63
ARAGON, CULTURA Y DEPORTE, S.L.U.	-1.031,91	-833,27	0,00	0,00	0,00	-1.865,18
PARQUE TECNOLOGICO WALQA, S.A.	-51.540,59	0,00	0,00	0,00	0,00	-51.540,59
PROMOCION DE ACTIVIDADES AEROPORTUARIAS, S.L.U.	-5.021.308,67	0,00	0,00	0,00	0,00	-5.021.308,67
SOCIEDAD ARAGONESA DE GESTION AGROAMBIENTAL, S.L.U.	-1.698.178,44	0,00	1.698.178,44	0,00	0,00	0,00
SOCIEDAD PARA EL DESARROLLO DE CALAMOCHA, S.A.	-11.298,39	0,00	0,00	0,00	0,00	-11.298,39
SOCIEDAD PARA EL DESARROLLO INDUSTRIAL DE ARAGON, S.A.	-2.045.976,82	0,00	155.040,66	0,00	0,00	-1.890.936,16
SUELO Y VIVIENDA DE ARAGON, S.L.U.	-62.267.632,36	0,00	14.393.328,50	0,00	0,00	-47.874.303,86



Empresa del Grupo	Deterioro Contable (-)					Saldo Final
	Saldo Inicial	Deterioro Periodo (-)	Reversiones Periodo (+)	Aplicaciones periodo (+)	Traspasos (+/-)	
Total Empresas del Grupo	-204.243.584,74	-6.248.558,65	20.728.139,95	0,00	0,00	-189.764.003,45
ARAGON EXTERIOR, S.A.U.	-2.919.450,21	-11.087,75	0,00	0,00	0,00	-2.930.537,96
ARAGON PLATAFORMA LOGISTICA, S.A.U.	-57.049.735,86	-4.200.492,83	0,00	0,00	0,00	-61.250.228,69
ARAGONESA DE GESTION DE RESIDUOS, S.A.	-59.431,15	0,00	59.431,15	0,00	0,00	0,00
CENTRO EUROPEO DE EMPRESAS E INNOVACION DE ARAGON, S.A.	-1.049.463,43	0,00	312.017,95	0,00	0,00	-737.445,48
CIUDAD DEL MOTOR DE ARAGON, S.A.	0,00	-2.036.978,07	0,00	0,00	0,00	-2.036.978,07
EXPO ZARAGOZA EMPRESARIAL, S.A.	-59.444.646,72	0,00	7.732.800,65	0,00	0,00	-51.711.846,07
INMUEBLES GTF, S.L.U.	-1.146,91	0,00	115,00	0,00	0,00	-1.031,91
PARQUE TECNOLOGICO WALQA, S.A.	-51.540,59	0,00	0,00	0,00	0,00	-51.540,59
PROMOCION DE ACTIVIDADES AEROPORTUARIAS, S.L.U.	-5.021.308,67	0,00	0,00	0,00	0,00	-5.021.308,67
SOCIEDAD ARAGONESA DE GESTION AGROAMBIENTAL, S.L.U.	-3.383.330,66	0,00	1.685.152,22	0,00	0,00	-1.698.178,44
SOCIEDAD PARA EL DESARROLLO DE CALAMOCHA, S.A.	-11.298,39	0,00	0,00	0,00	0,00	-11.298,39
SOCIEDAD PARA EL DESARROLLO INDUSTRIAL DE ARAGON, S.A.	-2.699.286,58	0,00	653.309,76	0,00	0,00	-2.045.976,82
SUELO Y VIVIENDA DE ARAGON, S.L.U.	-72.552.945,58	0,00	10.285.313,22	0,00	0,00	-62.267.632,36



Empresa Multigrupo (*) / Asociada	Deterioro Contable (-)					
	Saldo Inicial	Deterioro Periodo (-)	Reversiones Periodo (+)	Aplicaciones periodo (+)	Trasposos (+/-)	Saldo Final
Total Empresas Multigrupo / Asociada	-53.973.252,11	-4.885.510,21	9.323.237,25	0,00	0,00	-49.535.525,07
ARAMON MONTAÑAS DE ARAGON, S.A. (*)	-33.096.262,58	0,00	9.284.109,00	0,00	0,00	-23.812.153,58
AVALIA ARAGON, S.G.R.	-9.468.700,69	-144.519,21	0,00	0,00	0,00	-9.613.219,90
BARONIA DE ESCRICHE, S.L. (*)	-85.196,70	0,00	0,00	0,00	0,00	-85.196,70
SOCIEDAD GESTORA DEL CONJUNTO PALEONTOLOGICO DE TERUEL, S.A.	-105.787,04	0,00	6.758,75	0,00	0,00	-99.028,29
TERMINAL MARITIMA DE ZARAGOZA, S.L.	-317.052,07	0,00	32.369,50	0,00	0,00	-284.682,57
ZARAGOZA ALTA VELOCIDAD 2002, S.A.	-10.900.253,03	0,00	0,00	0,00	0,00	-10.900.253,03
NUEVA ROMAREDA, S.L.	0,00	-4.740.991,00	0,00	0,00	0,00	-4.740.991,00

Empresa Multigrupo (*) / Asociada	Deterioro Contable (-)					
	Saldo Inicial	Deterioro Periodo (-)	Reversiones Periodo (+)	Aplicaciones periodo (+)	Trasposos (+/-)	Saldo Final
Total Empresas Multigrupo / Asociada	-60.869.167,09	-225.459,20	7.121.374,18	0,00	0,00	-53.973.252,11
ARAMON MONTAÑAS DE ARAGON, S.A. (*)	-40.120.172,58	0,00	7.023.910,00	0,00	0,00	-33.096.262,58
AVALIA ARAGON, S.G.R.	-9.335.475,65	-133.225,04	0,00	0,00	0,00	-9.468.700,69
BARONIA DE ESCRICHE, S.L. (*)	-85.196,70	0,00	0,00	0,00	0,00	-85.196,70
SOCIEDAD GESTORA DEL CONJUNTO PALEONTOLOGICO DE TERUEL, S.A.	-13.552,88	-92.234,16	0,00	0,00	0,00	-105.787,04
TERMINAL MARITIMA DE ZARAGOZA, S.L.	-414.516,25	0,00	97.464,18	0,00	0,00	-317.052,07
ZARAGOZA ALTA VELOCIDAD 2002, S.A.	-10.900.253,03	0,00	0,00	0,00	0,00	-10.900.253,03

En el cálculo del deterioro contable se han tenido en cuentas las subvenciones de capital percibidas para la adquisición de la participación (Nota 11).

d) Sociedades participadas con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la entidad para continuar como empresa en funcionamiento

En este apartado se señala la situación de las siguientes sociedades:

Ciudad del Motor de Aragón, S.A.

La sociedad dependiente viene presentando anualmente pérdidas en la cuenta de pérdidas y ganancias que en los dos últimos años han ascendido a 6.687 y 9.440 miles de euros en 2024 y 2025 respectivamente. El origen de



las pérdidas procede de unos ingresos ordinarios y de grandes eventos (Campeonato del Mundo de Superbikes y MotoGP) insuficientes para compensar los gastos incurridos por Derechos de Organización y otros conceptos. En los años 2025 y 2024 se ha generado fondo de maniobra positivo.

Con el objeto de que la participada pueda continuar su actividad, se han ido efectuando aportaciones de fondos consistentes en ampliaciones de capital, subvenciones de capital articuladas mediante contratos programa y de explotación. En el ejercicio 2025, este apoyo se ha traducido en la concesión de una subvención de capital y otras de explotación por importes de 1,7 y 3,0 millones de euros respectivamente (7,0 y 3,0 millones de euros respectivamente en el ejercicio 2024).

Asimismo, los administradores de la dependiente son conocedores de los compromisos adquiridos con terceros y de la situación económico-financiera de la Sociedad, y consideran que durante el ejercicio 2026 seguirán contando con el apoyo financiero necesario de sus accionistas como hasta ahora, que permita garantizar la continuidad de la actividad empresarial, tomando cuantos acuerdos sean necesarios que la doten de los fondos necesarios para hacer frente a sus obligaciones, hecho que se ha materializado en el ejercicio 2025 a través de una reducción de capital por importe de 6,7 millones de euros y una ampliación de capital por importe de 8,5 millones de euros suscrita por Corporación. (ver apartado b) de esta misma nota).

A pesar de las pérdidas acumuladas, el Proyecto de Motorland es considerado una inversión de interés autonómico y de especial relevancia para el desarrollo de un tejido económico y social y territorial en Aragón, generando un impacto económico considerable en la zona convirtiéndose en un proyecto estratégico que se manifiesta en el apoyo financiero recibido desde el Gobierno de Aragón.

Por todo lo anterior, la Sociedad dependiente en la elaboración de sus cuentas ha aplicado el principio de empresa en funcionamiento al considerar que los accionistas continuarán realizando las aportaciones necesarias para que la Sociedad pueda continuar con el desarrollo de sus actividades en condiciones normales, presuponiendo la realización de los activos y la liquidación de los pasivos por los importes y en los plazos por los que figuran registrados.

Zaragoza Alta Velocidad 2002, S.A.

En relación con la asociada Zaragoza Alta Velocidad 2002, S.A., participada en un 25% por Corporación, cabe destacar que la disminución de los flujos de efectivo relacionados con el aprovechamiento urbanístico que se observan en las tasaciones a las que ha tenido acceso la Sociedad ha puesto de manifiesto la existencia de un déficit de ingresos respecto a los gastos relacionados con las actuaciones contempladas en el "Convenio" al que está sujeta la Entidad. Ello ha supuesto que el patrimonio neto de la Sociedad a 31 de diciembre de 2025 sea negativo en 323.302 miles de euros.

Ante dicha situación, los administradores de la Sociedad asociada realizan un seguimiento exhaustivo de las previsiones de tesorería de forma periódica, de manera que se cuente con la financiación necesaria para hacer frente a todos los compromisos y continuar con el desarrollo normal de su actividad.

En este sentido, Zaragoza Alta Velocidad 2002, S.A. formalizó, el 31 de marzo de 2021, un contrato de préstamo con una entidad financiera por importe de 77.467 miles de euros, destinado a cancelar la deuda existente en ese momento con diversas entidades financieras acreditantes. El vencimiento original estaba previsto para el 31 de diciembre de 2025, la deuda —que ascendía a 8.823 miles de euros al cierre del ejercicio anterior— ha sido íntegramente liquidada durante el presente ejercicio 2025.

Teniendo en cuenta el importe de 508.259 miles de euros de los préstamos participativos al 31 de diciembre de 2025, otorgados por empresas del grupo y el anterior accionista (Renfe Operadora), el patrimonio neto de la



Sociedad para el cómputo de lo dispuesto en el artículo 363 de la L.S.C. es de 185.057 miles de euros. Sin considerar la realización de las existencias en el corto plazo, ni los anticipos de clientes del pasivo que no van a suponer salida de caja, el fondo de maniobra de la Sociedad es positivo en 45,5 millones de euros (negativo en 43 millones de euros al cierre del ejercicio anterior).

A 31 de diciembre de 2025, la deuda con empresas del grupo y asociadas asciende a 449.398 miles de euros. Tras el proceso de novación modificativa iniciado parcialmente en 2024 y completado el 25 de abril de 2025, el vencimiento de este pasivo se ha extendido al 31 de diciembre de 2035, clasificándose íntegramente en el largo plazo. No obstante, se contempla la posibilidad de una liquidación anticipada si la desinversión de activos lo permite una vez concluidas las actuaciones comprometidas por Zaragoza Alta Velocidad 2002, S.A. en base al Convenio de 23 de marzo de 2002 y a su posterior adenda de fecha 23 de julio de 2012.

Adicionalmente, bajo el epígrafe de otros pasivos financieros a largo plazo, Zaragoza Alta Velocidad 2002, S.A. mantiene una deuda con anteriores accionistas por importe de 58.862 miles de euros, cuyo vencimiento se fijó también en 2035 tras la novación general mencionada. Cabe destacar que, hasta el ejercicio 2024, este saldo se registraba como deuda con empresas del grupo; sin embargo, tras la venta de acciones de Renfe Operadora a ADIF y ADIF-AV en 2025, ha pasado a calificarse como deuda con terceros.

Considerando todo lo anterior, los Administradores de la Sociedad asociada estiman que la Sociedad será capaz de financiar adecuadamente sus operaciones. Por ello, sus cuentas anuales se han elaborado aplicando el criterio de empresa en funcionamiento.

e) Indicamos a continuación aquellas contingencias y otras cuestiones relacionadas con las sociedades participadas que podrían tener un impacto en el patrimonio neto de las mismas:

i. Aragón Plataforma Logística, S.A.U.

La sociedad Aragón Plataforma Logística, S.A.U. tiene activos y pasivos contingentes por litigios surgidos en el curso normal del negocio cuyo desenlace final desconoce.

1. Tras la sentencia favorable a los intereses de la sociedad en el procedimiento civil ordinario 460/2021 iniciado por uno de los participantes en el procedimiento de adjudicación directa, que formaba parte del de enajenación mediante licitación pública conjunta de las participaciones de la sociedad PLAZA Desarrollos Logísticos S.L. y la parcela ALIA-1, sobre la cual aquella poseía un derecho de superficie, tras haber sido declarada desierta la subasta por resolución de la mesa de enajenación de fecha 6 de julio de 2020, ha sido interpuesto recurso de casación ante el Tribunal Supremo. El objeto del recurso es la Orden de 24 de mayo de 2021 del Consejero de Hacienda y Administración Pública del Gobierno de Aragón que había desestimado la oferta presentada por el licitador demandante. En opinión del asesor jurídico de la sociedad, es baja la probabilidad de admisión y estimación de este recurso de casación.
2. Por otra parte, existe un procedimiento civil ordinario 688/2025 iniciado por el mismo demandante. El objeto del recurso contencioso administrativo ante el Tribunal Superior de Justicia de Aragón es el Decreto 122/2025 del Gobierno de Aragón, de 29 de octubre, que autorizaba la transacción extrajudicial entre el propio Gobierno de Aragón y un tercero, para poner fin al recurso contencioso-administrativo 29/2023 interpuesto por este último y que daba lugar a acuerdo en el que intervenía la sociedad como parte vendedora de las participaciones de la sociedad PLAZA Desarrollos Logísticos S.L. En opinión del asesor jurídico de la compañía, existe una probabilidad baja de que prospere la demanda presentada.



3. Con fecha 12 de enero de 2022, el Gobierno de Aragón acordó declarar como inversión de interés autonómico y de interés general de Aragón el proyecto para la implantación de una Plataforma Logística-Industrial en el municipio de Zuera (Zaragoza), promovido por la mercantil autonómica Aragón Plataforma Logística, S.A.U., que se desarrollará mediante un Plan de Interés General de Aragón.

En dicho Acuerdo se incluyó la declaración de la urgente ocupación de los bienes y derechos afectados por la expropiación necesaria para la ejecución del Plan de Interés General de Aragón relativo a la implantación de la citada plataforma logística, a los efectos de la aplicación del artículo 52 de la Ley de 16 de diciembre de 1954, de Expropiación Forzosa, y se reconoció como beneficiaria de la misma a Aragón Plataforma Logística, S.A.U.

Una vez practicada la tramitación correspondiente en virtud de la declaración de urgente ocupación y abonada o consignada, según el caso, la previa indemnización por rápida ocupación y depósito previo, se pudo proceder a la inmediata ocupación de los bienes o hacer ejercicio de los derechos expropiados tras lo cual se tramitó el expediente de expropiación en sus fases de justiprecio y pago según la regulación general.

En relación a los expedientes para los que no se llegó a un acuerdo de justiprecio, a la vista de las hojas de aprecio formuladas por los propietarios, cuyo importe total que se elevaba a 16.612 miles de euros, y por la Administración (cuya valoración basada en la estimación realizada por un perito independiente ascendía a 2.264 miles de euros, importe por el que figuraban reflejados en el epígrafe de Existencias del Activo del balance de la participada al 31 de diciembre de 2022), el Jurado provincial de Expropiación Forzosa emitió resoluciones en 2023 en las que fijó el justiprecio expropiatorio que corresponde a los bienes o derechos objeto de la misma, de lo cual derivó un mayor valor de Existencias y un pasivo por importe de 4.765 miles de euros que la compañía refleja en el balance de situación a 31 de diciembre de 2025 dentro de los epígrafes “Existencias” y “Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar” del Activo y Pasivo respectivamente.

Tanto la sociedad, por un lado, como varios de los propietarios, por otro, recurrieron dicha resolución del Jurado Provincial de Expropiación Forzosa. En opinión del asesor jurídico de la compañía, es baja la probabilidad de estimación de los recursos de los expropiados, cuyo importe total asciende a 4.275 miles de euros, al igual que la de los recursos presentados por Aragón Plataforma Logística, S.A.U. cuyo importe total asciende a 4.428 miles de euros.

4. Adicionalmente, la sociedad ha sido demandada por incumplimiento y se le exige la resolución contractual por vicios ocultos en una parcela vendida en 2006 en la plataforma logística PLAZA. En opinión del asesor jurídico de la compañía, existe una probabilidad media o media-baja de que prospere la demanda presentada, lo cual supone un pasivo contingente para la compañía, por un importe de 865 miles de euros resultante de la diferencia entre el precio percibido por la venta y el valor contable de la parcela que recuperaría la sociedad.

ii. **Aramón, Montañas de Aragón, S.A. y sus sociedades dependientes**

El Grupo Aramón interviene como demandada en los siguientes litigios:

1. Las sociedades Aramón Montañas de Aragón, S.A., Formigal, S.A. y Fomento y Desarrollo del Valle de Benasque, S.A. (sociedades del Grupo Aramón) intervienen, junto con la compañía aseguradora, en diferentes procesos judiciales que se siguen ante juzgados y tribunales de distintos órdenes



jurisdiccionales y que traen causa de reclamaciones por la responsabilidad civil de daños y perjuicios derivados de diversos accidentes de esquí ocurridos durante el periodo de explotación del negocio. En la valoración jurídica de los asesores legales de las Sociedades, aún en el caso de la estimación de tales demandas, éstas serían parciales o en cuantía cuyo riesgo económico quedaría bajo la cobertura de la suma asegurada en las pólizas de seguro contratadas con las distintas compañías aseguradoras.

2. Con la finalidad de culminar el desarrollo urbanístico propio de la Revisión del Plan Parcial de Cerler, dividido en dos unidades de ejecución UE-1 y UE-2, la sociedad Fomento y Desarrollo del Valle de Benasque, S.A., sociedad dependiente del Grupo Aramón, otorgó con un tercero, promotor inmobiliario y propietario de algunas fincas en el ámbito de la ordenación, diversos contratos durante 2005-2006.

En abril de 2016, dicho promotor inmobiliario (PROMOTOR) demandó a la sociedad Fomento y Desarrollo del Valle de Benasque, S.A. (FOMENTO) alegando el incumplimiento contractual consistente en la falta de entrega de unos terrenos urbanizados, que fueron objeto de dos permutas, en cuya virtud, en síntesis, el PROMOTOR entregaba unos terrenos rústicos, que permitían a FOMENTO adquirir la condición de propietario único, a cambio de que FOMENTO entregase urbanizadas las fincas resultantes del proceso de reparcelación reclamando, por un lado, la restitución de los terrenos entregados en su día, o, en otro caso, de no ser posible su restitución, una indemnización por el valor equivalente a los terrenos que le fueron entregados, así como daños y perjuicios por el incumplimiento del contrato, todo ello en una cuantía alternativa de 39 y de 49 millones de euros.

Con fecha 15 de febrero de 2017 se dictó sentencia íntegramente desestimatoria con imposición de costas a la otra parte, que fue objeto de Recurso de Apelación por dicha parte y, sobre el cual, se ha emitido Sentencia con fecha 3 de febrero de 2022, estimando en parte el mencionado recurso de apelación. De acuerdo con dicho Fallo, se declara resuelto uno de los contratos de permuta celebrado entre los litigantes, con fecha de 3 de julio de 2006 y se condena a FOMENTO a restituir al PROMOTOR las fincas registrales incluidas en la UE-2, mientras que el PROMOTOR deberá restituir otras parcelas de la UE-1; y se condena a FOMENTO a abonar al tercero 2 mil euros, más los intereses legales desde la reclamación judicial, incrementados en dos puntos desde la fecha de esta sentencia.

En relación con lo anterior, el pasado 22 marzo de 2022 se dictó Auto de la Audiencia Provincial de Zaragoza por el que se deniega la petición de FOMENTO de aclaración en la Sentencia de la apelación del PROMOTOR, por entender que va más allá de lo que sería estrictamente una aclaración. Tal aclaración se pidió por cuanto las parcelas que FOMENTO debe restituir al PROMOTOR han pasado a un tercero, dado que estaban hipotecadas (en garantía de deudas del PROMOTOR) y se ejecutaron las hipotecas.

Por otro lado, el PROMOTOR presentó un recurso extraordinario por infracción procesal y recurso de casación contra la Sentencia de 3 de febrero de 2022 dictada en el recurso de apelación, admitidos por la Sección 5ª de la Audiencia Provincial de Zaragoza. Con fecha 12 de julio de 2024 ha sido notificada a la Sociedad la providencia por la que se inadmiten por el Tribunal Supremo ambos recursos extraordinarios por infracción procesal y de casación interpuestos, por lo que la Sentencia de 3 de febrero de 2022 es firme.

En opinión de la Dirección de la compañía, resulta probable que el Juzgado encargado de la ejecución, acuerde sustituir esa obligación por la entrega de una compensación pecuniaria. Sucede que, dado que la pérdida de la finca es imputable al PROMOTOR y que, además, en el Fallo, la propia Sentencia condena a esa mercantil a entregar otras parcelas que, según información del Registro de la Propiedad han sido



embargadas, el escenario más probable es que el Juzgado en ejecución no obligue a Fomento y Desarrollo del Valle de Benasque, S.A. a entregar cantidad alguna, al margen de los 2 mil euros antes referidos.

iii. Sociedad Aragonesa de Gestión Agroambiental (SARGA), S.L.U.

Recurso de apelación 296/2025 (con origen en procedimiento ordinario 32/2024) ante el Tribunal Superior de Justicia de Aragón, habiendo conocido en primera instancia el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Teruel (orden contencioso-administrativo), en el que la Sociedad actúa como demandado junto a 4 más. El demandante solicita la Impugnación de vía de hecho por variación en el trazado de un canal de riego e inmisión en finca privada. La cuantía es indeterminada. La sentencia 30/2025, de 11 de abril, desestima el recurso contencioso-administrativo e impone las costas al recurrente, e, interpuesto recurso de apelación, el decreto de 3 de julio de 2025 de la Sra. Letrado de la Administración de Justicia tiene por personada a la compañía y al resto de las partes ante el Tribunal Superior de Justicia de Aragón, quedando pendiente su resolución. Obtenida sentencia favorable en primera instancia, su revocación y la declaración de la concurrencia de vía de hecho que genere una contingencia económica frente a la compañía cabe valorarla en una probabilidad baja.

iv. Zaragoza Alta Velocidad 2002, S.A.

Durante ejercicios anteriores la Sociedad llevó a cabo gastos de urbanización del área G44-2, parte de cuya repercusión fue reclamada a los propietarios de determinada finca resultante afectada en el proyecto de reparcelación del área. Dada la negativa a realizar el pago por parte de los citados titulares y, agotada la vía de la negociación, se pasó a tramitar un expediente expropiatorio de la finca por el Ayuntamiento de Zaragoza, motivada por el incumplimiento de los deberes urbanísticos correspondientes a los propietarios. Durante el ejercicio 2022 la Gerencia de Urbanismo del Ayuntamiento de Zaragoza ha procedido a la ocupación definitiva de la finca. La Sociedad, como beneficiaria, ha abonado el justiprecio de las fincas determinado por el Jurado Provisional de Expropiación en un importe de 90.780 euros.

Los antiguos titulares de las fincas han instado un procedimiento judicial por el que solicitan que la Sociedad abone un precio mayor por las fincas y cuyos importes ascenderían a un máximo de 4.186 miles de euros. En opinión de los administradores de la Sociedad participada, y en base al asesoramiento recibido de sus abogados, estiman como poco probable, que, una vez finalizado el proceso judicial, se incremente de manera significativa el justiprecio ya abonado por la Sociedad.

En fecha 25 de mayo de 2025, el Tribunal Supremo en sala contencioso-administrativo inadmite a trámite el recurso de casación y finalmente el 11 de junio de 2025 dictamina la resolución en firme.

NOTA 9 Fondos propios

El capital social de Corporación Empresarial Pública de Aragón, S.L.U. a fecha 31 de diciembre de 2025 y 2024 es de 556.682.840 euros, dividido en 55.668.284 participaciones de 10 euros de valor nominal unitario, todas ellas de la misma clase, totalmente suscritas y desembolsadas.

Al cierre del ejercicio el socio único tiene obligaciones reconocidas frente a Corporación para futuras aportaciones de fondos por importe de 39.081.251 euros; corresponden a fondos aprobados en los Presupuestos de la Comunidad Autónoma del ejercicio 2025 y anteriores para compensar inversiones previamente realizadas por la Entidad en su cartera de participadas.



NOTA 10 Situación fiscal

10.1. Impuesto sobre beneficios

El gasto por impuesto sobre beneficios reconocido en las cuentas anuales, incluyendo en el ejercicio 2025 el impacto derivado de las regularizaciones descritas en el apartado 2 de la presente nota, presenta el siguiente desglose:

Conceptos	2025	2024
Impuesto corriente	2.908.063,13	-1.610.179,04
Impuesto diferido	2.076.587,45	1.566.165,69
Total	4.984.650,58	-44.013,35

Desde el ejercicio 2009 Corporación Empresarial Pública de Aragón, S.L.U., es la dominante del Grupo número 268/09 y tributa en régimen de consolidación, de acuerdo con lo regulado en el Capítulo VI del Título VII de la Ley 27/2014, del Impuesto sobre Sociedades (LIS), con las compañías en las que posee una participación, directa o indirecta, de al menos, el 75 por ciento del capital social y ostenta la mayoría de los derechos de voto.

Las sociedades del Grupo fiscal en 2025 son:

Sociedad Dominante:

- Corporación Empresarial Pública de Aragón, S.L.U.

Sociedades Dependientes:

- Aragón Exterior, S.A.U.
- Aragón Plataforma Logística, S.A.U.
- Aragonesa de Gestión de Residuos, S.A.
- Expo Zaragoza Empresarial, S.A.
- Centro Europeo de Empresas e Innovación de Aragón, S.A.
- Ciudad del Motor de Aragón, S.A.
- Inmuebles G.T.F., S.L.U.
- Parque Tecnológico del Motor de Aragón, S.A.
- Parque Tecnológico Walqa, S.A.
- Promoción de Actividades Aeroportuarias, S.L.U.
- Sociedad Aragonesa de Gestión Agroambiental, S.L.U.
- Sociedad de Promoción y Gestión del Turismo Aragonés, S.L.U.
- Sociedad para el Desarrollo de Calamocha, S.A.
- Sociedad para el Desarrollo Industrial de Aragón, S.A.
- Suelo y Vivienda de Aragón, S.L.U.

La venta de las participaciones de Plaza Desarrollos Logísticos, S.L. (ver Nota 8 b) ha supuesto la salida de la sociedad del grupo de consolidación fiscal con efecto 1 de enero de 2025.



La aplicación del régimen de tributación consolidada supone para las sociedades del grupo de una parte la imposibilidad de conservar individualmente los créditos fiscales generados en el ejercicio al integrarse estos en la entidad dominante, Corporación, y de otra el derecho a obtener una compensación por los créditos fiscales incorporados a la consolidación.

La base imponible del Grupo se determina a partir de la suma de las bases imponibles individuales de todas y cada una de las sociedades integrantes del mismo y el ingreso de la cuota resultante o la devolución de las retenciones a cuenta corresponden a la entidad dominante. Esta última utiliza el método que a continuación se detalla a los efectos de realizar un adecuado reparto de la cuota tributaria correspondiente a las Sociedades integradas en el Grupo 268/09:

1. Las sociedades con base imponible negativa reciben como compensación un crédito fiscal por el 25% de esta base utilizada por el Grupo. En paralelo, pierden el derecho a aplicar esta base compensada en el futuro si la sociedad queda excluida del Grupo Fiscal.
2. Las sociedades con base imponible positiva registran una deuda fiscal por el 25% de la base aportada al Grupo.

En cumplimiento de lo establecido en el apartado primero de la Disposición Adicional Decimonovena de la Ley del Impuesto sobre Sociedades, añadida por la Ley 38/2022, de 27 de diciembre y modificada por la Ley 7/2024, de 20 de diciembre, la base imponible del grupo fiscal en el ejercicio 2025, 2024 y 2023 se determina sumando las bases imponibles individuales positivas y el 50 % de las bases imponibles individuales negativas de las sociedades que forman parte del Grupo en dichos períodos impositivos.

El importe del 50 % de las bases imponibles negativas no integradas en estos ejercicios se integrarán en las bases imponibles del grupo fiscal por partes iguales en cada uno de los diez primeros períodos impositivos que se inicien a partir del 1 de enero de 2024, en virtud de lo establecido en el apartado segundo de la citada Disposición Adicional. La reversión de este ajuste corresponde al Grupo fiscal, con independencia de la base imponible individual de la compañía que lo generó o de la base imponible del Grupo. Así, dado que se trata de una reversión automática, el grupo ha decidido activarlo en sede de la entidad dominante del Grupo fiscal, en el ejercicio 2025 se genera un activo por impuesto diferido y la deuda fiscal frente a las respectivas entidades del Grupo por importe de 2.237.241 euros (1.606.515 euros en 2024); en paralelo, ha reconocido el correspondiente gasto por impuesto corriente por el mismo importe (1.538.240 euros en 2024).

La Ley 7/2024, en su Disposición Final Octava, introduce diversas modificaciones en el ámbito del Impuesto sobre Sociedades, reestableciendo determinadas medidas previamente declaradas inconstitucionales, tras la subsanación del vicio formal apreciado por el Tribunal Constitucional en su sentencia de 18 de enero de 2024 (cuestión de inconstitucionalidad 2577/2023).

Entre dichas medidas, destacan por su impacto en el Grupo las siguientes:

- i. La reintroducción de límites a la compensación de bases imponibles negativas en función del importe neto de la cifra de negocios, en el grupo el 25% del resultado positivo.
- ii. El establecimiento de un mecanismo de reversión fiscal mínima obligatoria, por partes iguales, durante los tres primeros períodos impositivos iniciados a partir del 1 de enero de 2024, respecto de las pérdidas por deterioro de valores representativos de la participación en el capital o en los fondos propios de entidades, que hubieran resultado fiscalmente deducibles en períodos impositivos iniciados con anterioridad al 1 de enero de 2013.



No obstante, los citados límites a la compensación de bases imponibles negativas no resultarán de aplicación a las referidas reversiones, siempre que las bases objeto de compensación se hubieran generado en períodos impositivos iniciados con anterioridad al 1 de enero de 2021.

En este contexto, el Grupo ha aplicado de forma coordinada ambos regímenes de limitación, de manera que, atendiendo a su importe neto de cifra de negocios, el límite general a la compensación de bases imponibles negativas se sitúa en el 25% de la base imponible previa a su compensación. No obstante, dicho límite no resulta de aplicación a la integración de las reversiones obligatorias de deterioros mencionadas, de conformidad con lo dispuesto en la normativa vigente.

Las deducciones de la cuota del impuesto sobre sociedades afectan al cálculo del impuesto devengado en cada sociedad por el importe efectivo de las mismas que sea aplicable en el régimen de consolidación fiscal y los importes de los ingresos a cuenta y las retenciones, se imputan a la sociedad que efectivamente los haya soportado.

El movimiento de las posiciones fiscales internas del Grupo, una vez formalizada la declaración del Impuesto sobre Sociedades de 2024, incorporada la proyección del gasto de 2025 y los ajustes por regularización (véase apartado 2), se resume a continuación:

Concepto	Regularización ejercicios 2018-2020 y 2024	2025	2024
Créditos fiscales	-794.729,88	2.559.225,16	2.608.380,25
Débitos fiscales	940.952,70	-4.734.275,67	-2.969.249,13
Neto créditos /débitos	146.222,83	-2.175.050,51	-360.868,88

Los créditos fiscales con las compañías se contabilizan en "Inversiones con empresas del grupo y asociadas a largo plazo" y los débitos fiscales en "Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo" (Ver Nota 12).

En la actualidad, las pérdidas por deterioros del valor de las participaciones en el capital de entidades no tienen la consideración de gasto fiscalmente deducible por aplicación de lo dispuesto en el artículo 15.k) de la Ley 27/2014, del Impuesto sobre Sociedades.

Asimismo, resulta de aplicación la obligación de integrar en la base imponible una reversión mínima, por terceras partes, de las pérdidas por deterioro correspondientes a valores representativos de la participación en el capital o en los fondos propios de entidades que hubieran sido fiscalmente deducibles en períodos impositivos iniciados con anterioridad a 1 de enero de 2013 y que permanezcan pendientes de reversión.

En cumplimiento del art.86 de la Ley 27/2014 de 27 noviembre 2014, Ley del Impuesto sobre Sociedades, se indican a continuación las operaciones de reestructuración del Grupo acogidas al Régimen especial de fusiones regulado en el Capítulo VII del Título VII de la mencionada Ley.

En ejercicios anteriores se llevaron a cabo las siguientes operaciones de reestructuración:

- Fusión por absorción de Plhus Plataforma Logística, S.L.U. y Aragón Plataforma Logística, S.L.U. por la sociedad Plataforma Logística de Zaragoza, PLAZA, S.A.U., que cambia su denominación a Aragón Plataforma Logística, S.A.U. Operación que se completa con la posterior absorción de Platea Gestión, S.A.U.

La información contable y fiscal relativa a estas operaciones de reestructuración se incluye en las cuentas anuales abreviadas del ejercicio 2018 de Corporación Empresarial Pública de Aragón, S.L.U.



- Fusión por absorción de la sociedad Aragón Desarrollo e Inversión, S.L.U. por Corporación Empresarial Pública de Aragón, S.L.U.

La información contable y fiscal relativa a esta operación de reestructuración se incluye en las cuentas anuales abreviadas del ejercicio 2013 de Corporación Empresarial Pública de Aragón, S.L.U.

- Fusión por absorción de la sociedad Nieve de Aragón, S.A. por la Sociedad de Promoción y Gestión del Turismo Aragonés, S.L.U.

La información contable y fiscal relativa a esta operación de reestructuración se incluye en las cuentas anuales abreviadas del ejercicio 2014 de Corporación Empresarial Pública de Aragón, S.L.U.

- Fusión por absorción de la sociedad Gestora Turística de San Juan de la Peña, S.A.U. por la Sociedad de Promoción y Gestión del Turismo Aragonés, S.L.U.

- Fusión de las sociedades Sociedad para el Desarrollo Medioambiental de Aragón, S.A.U y Sociedad de Infraestructuras Rurales Aragonesa, S.A.U.

La información contable y fiscal relativa a estas dos operaciones de reestructuración se incluye en las cuentas anuales abreviadas del ejercicio 2012 de Corporación Empresarial Pública de Aragón, S.L.U.

10.2. Otra información fiscal

La Sociedad tiene pendientes de comprobación por las autoridades fiscales los ejercicios no prescritos de los principales impuestos que le son aplicables.

Los administradores de la sociedad consideran que se han practicado adecuadamente las liquidaciones tributarias. No obstante, como consecuencia, entre otras, de las diferentes posibles interpretaciones de la legislación fiscal vigente, podrían surgir pasivos adicionales derivados de una eventual inspección. En todo caso, los administradores consideran que dichos pasivos, caso de producirse, no afectarán significativamente a las Cuentas Anuales.

En cuanto al impuesto sobre sociedades, los ejercicios 2018, 2019 y 2020 se encuentran no prescritos puesto que Corporación, como sociedad dominante, instó la rectificación de las declaraciones del impuesto sobre sociedades del grupo de consolidación fiscal de los mismos por considerar inconstitucionales las medidas introducidas por el Real Decreto-Ley 3/2016, de 2 de diciembre.

Al respecto señalar que, con fecha 22 de mayo de 2025, el Tribunal Económico-Administrativo Central, tras la sentencia del Tribunal Constitucional de 18 de enero de 2024 (cuestión de inconstitucionalidad 2577/2023), dictó resolución estimando parcialmente las reclamaciones formuladas por el Grupo Fiscal relativas a la rectificación de citadas autoliquidaciones.

Como consecuencia de dicha resolución, con fecha 9 de marzo de 2026, la Agencia Estatal de Administración Tributaria ha reconocido al Grupo Fiscal el derecho a la devolución de ingresos indebidos junto con los correspondientes intereses de demora.

El efecto económico derivado de esta resolución se ha registrado en el ejercicio 2025, como hecho posterior ajustable, al haber adquirido la resolución firmeza administrativa antes de la formulación de las cuentas anuales, reconociéndose:

- Un derecho de cobro por devolución del impuesto sobre sociedades por importe de 9.349.077 euros, (ingreso contable por impuesto de sociedades de 10.498.439 euros) y



- los intereses de demora devengados, contabilizados como ingreso financiero, que hasta el cierre del ejercicio ascienden a 2.312.904 euros.

Fruto de la regularización mencionada y en cumplimiento de la Ley 7/2024, que modifica la Disposición Transitoria 16ª de la LIS, con fecha 26 de febrero de 2026, se recibió de la Agencia tributaria liquidación provisional del Impuesto sobre Sociedades del ejercicio 2024. Este ajuste responde a la obligación legal de revertir los deterioros de valor de las participaciones, integrando de forma lineal el importe pendiente en la base imponible de los tres primeros periodos impositivos iniciados a partir del 1 de enero de 2024.

La regularización practicada ha derivado en una cuota a pagar por el Grupo Fiscal de 2.046.379 euros (gasto por impuesto sobre beneficios de 3.061.530 euros), junto con el devengo de 36.119 euros de intereses de demora a favor de la Administración. El día 12 de marzo de 2026 dicha deuda se extingue mediante solicitud de compensación a instancia de parte contra el crédito por devolución reconocido por la AEAT en favor del Grupo Fiscal.

NOTA 11 Subvenciones, donaciones y legados

11.1. Subvenciones de capital

El detalle y movimiento de las subvenciones, donaciones y legados no reintegrables ha sido el siguiente:

Ejercicio 2025

Entidad concedente	Saldo inicial bruto	Subvención recibida en el ejercicio	Importe traspasado al ejercicio	Saldo final bruto	Efecto impositivo	Saldo final neto
Gobierno de Aragón	512.164,24	0,00	-34.114,32	478.049,92	-119.517,14	358.532,78
Instituto Aragonés de Fomento	614.449,41	0,00	0,00	614.449,41	-153.612,35	460.837,06
Fondo de Inversiones de Teruel	50.199.098,33	0,00	-3.191.730,67	47.007.367,66	-11.751.841,87	35.255.525,79
Total subvención capital	51.325.711,98	0,00	-3.225.844,99	48.099.866,99	-12.024.971,36	36.074.895,63

Ejercicio 2024

Entidad concedente	Saldo inicial bruto	Subvención recibida en el ejercicio	Importe traspasado al ejercicio	Saldo final bruto	Efecto impositivo	Saldo final neto
Gobierno de Aragón	540.441,75	0,00	-28.277,51	512.164,24	-128.047,81	384.116,43
Instituto Aragonés de Fomento	614.449,41	0,00	0,00	614.449,41	-153.612,35	460.837,06
Fondo de Inversiones de Teruel	50.940.023,60	0,00	-740.925,27	50.199.098,33	-12.549.774,54	37.649.323,79
Total subvención capital	52.094.914,76	0,00	-769.202,78	51.325.711,98	-12.831.434,70	38.494.277,28

La suma de todos los importes (subvención para inmovilizado, para compra de instrumentos de patrimonio y para el fondo de provisiones técnicas), netos del efecto impositivo, aparece en balance abreviado dentro del Patrimonio Neto por importe de 36.074.896 euros (38.494.277 euros en 2024).

La Sociedad viene cumpliendo los requisitos legales exigidos para la obtención y mantenimiento de tales subvenciones.



NOTA 12 Operaciones con partes vinculadas

Tal y como se indica en la Nota 1 de la memoria, la Sociedad es la dominante última del grupo denominado GRUPO CORPORACIÓN EMPRESARIAL PÚBLICA DE ARAGÓN. A su vez el Gobierno de Aragón es el titular único de las acciones de la sociedad dominante.

12.1. Saldos entre partes vinculadas

El detalle de los saldos mantenidos con partes vinculadas, exceptuadas las aportaciones de capital, a 31 de diciembre de 2025 y 2024 es el siguiente:

Ejercicio 2025	Empresas del grupo	Empresas multigrupo y asociadas	Gobierno de Aragón (incluido Entes)	Otras partes vinculadas
Activo no Corriente	58.027.923,95	51.813.583,88	0,00	0,00
Créditos a empresas (valores brutos)	45.411.928,67	132.614.098,61	0,00	0,00
Crédito fiscal	12.615.995,28	0,00	0,00	0,00
Deterioro de créditos	0,00	-80.800.514,73	0,00	0,00
Activo Corriente	56.146.709,69	0,00	768.169,86	0,00
Créditos a empresas (valores brutos)	56.146.709,69	0,00	0,00	0,00
Deterioro de créditos	0,00	0,00		
Otros activos financieros	0,00	0,00	89.628,22	0,00
Otros créditos con Administraciones Públicas (subvenciones pendientes de cobro)	0,00	0,00	678.541,64	0,00

Ejercicio 2024	Empresas del grupo	Empresas multigrupo y asociadas	Gobierno de Aragón (incluido Entes)	Otras partes vinculadas
Activo no Corriente	105.178.333,06	50.603.236,14	0,00	0,00
Créditos a empresas (valores brutos)	93.572.834,99	50.603.236,14	0,00	0,00
Crédito fiscal	11.605.498,07	0,00	0,00	0,00
Activo Corriente	17.176.631,49	8.100.533,41	768.169,86	0,00
Créditos a empresas (valores brutos)	17.176.631,49	89.010.862,47	0,00	0,00
Deterioro de créditos	0,00	-80.910.329,06		
Otros activos financieros	0,00	0,00	89.628,22	0,00
Otros créditos con Administraciones Públicas (subvenciones pendientes de cobro)	0,00	0,00	678.541,64	0,00



Ejercicio 2025	Empresas del grupo	Empresas multigrupo y asociadas	Gobierno de Aragón (incluido Entes)	Otras partes vinculadas
Pasivo No Corriente	26.271.204,28	0,00	0,00	0,00
Deuda fiscal	26.271.204,28	0,00	0,00	0,00
Pasivo Corriente	6.863,43	0,00	0,00	0,00
Deuda fiscal	0,00	0,00	0,00	0,00
Acreedores por prestación de servicios	6.863,43	0,00	0,00	0,00

Ejercicio 2024	Empresas del grupo	Empresas multigrupo y asociadas	Gobierno de Aragón (incluido Entes)	Otras partes vinculadas
Pasivo No Corriente	22.477.881,30	0,00	0,00	0,00
Deuda fiscal	22.477.881,30	0,00	0,00	0,00
Pasivo Corriente	363.220,10	0,00	0,00	0,00
Deuda fiscal	354.135,48	0,00	0,00	0,00
Acreedores por prestación de servicios	9.084,62	0,00	0,00	0,00

Dentro del epígrafe de “Créditos a empresas” se incluyen los préstamos participativos concedidos a las dependientes: Aragón Plataforma Logística, S.A.U., Expo Zaragoza Empresarial, S.A. y Sociedad para el Desarrollo Industrial de Aragón, S.A.; y a la asociada Zaragoza Alta Velocidad 2002, S.A. y, al cierre del ejercicio anterior, el anticipo a cuenta de una ampliación de capital de Nueva Romareda, S.L. En los epígrafes “Crédito fiscal” y “Deuda fiscal” se registran los créditos y débitos entre las empresas del Grupo Fiscal derivados del régimen de consolidación fiscal del Impuesto sobre Sociedades. “Otros créditos con Administraciones Públicas” se refiere a los saldos pendientes de cobro por subvenciones concedidas por el Gobierno de Aragón (entidad dominante).

12.2. Transacciones entre partes vinculadas

Las operaciones efectuadas con partes vinculadas en los ejercicios 2025 y 2024, todas ellas formalizadas en condiciones normales de mercado, son las siguientes:

Ejercicio 2025	Empresas del grupo	Empresas multigrupo y asociadas	Gobierno de Aragón (incluido Entes)	Otras partes vinculadas
Ingresos de créditos	4.124.531,36	0,00	0,00	0,00
Recepción de servicios	-82.991,09	0,00	-28.249,41	0,00
Dividendos y otros beneficios distribuidos	0,00	0,00	0,00	128.510,20



Ejercicio 2024	Empresas del grupo	Empresas multigrupo y asociadas	Gobierno de Aragón (incluido Entes)	Otras partes vinculadas
Ingresos de créditos	5.897.241,70	0,00	0,00	0,00
Recepción de servicios	-107.849,62	0,00	-24.969,60	0,00
Dividendos y otros beneficios distribuidos	0,00	0,00	0,00	333.138,46

12.3. Órgano de Administración y Alta Dirección

A los efectos de elaboración de las cuentas anuales se ha considerado “personal de Alta Dirección” a quien planifica, dirige y controla las actividades de la Sociedad, de forma directa o indirecta; y lleva a cabo sus funciones con autonomía y plena responsabilidad, solo limitadas por los criterios e instrucciones directas de los titulares jurídicos de la Sociedad o de los órganos superiores de gobierno y administración que representan a dichos titulares.

Los miembros del Consejo de Administración y la Alta Dirección no han recibido anticipos ni créditos durante los ejercicios 2025 y 2024.

Adicionalmente durante los ejercicios 2025 y 2024, los miembros del Consejo de Administración, por si mismos o a través de personas vinculadas a los mismos, no han realizado con la Sociedad operaciones ajenas al tráfico ordinario o en condiciones distintas a las de mercado.

Las retribuciones devengadas por los miembros del órgano de administración durante el ejercicio 2025, en concepto de sueldos y salarios y dietas de asistencia a los consejos, han ascendido a 86.199 euros; en el ejercicio 2024, la cuantía de las retribuciones por sueldos y salarios de los administradores fue de 74.018 euros.

La Entidad, como cabecera del grupo mercantil, ha satisfecho la prima del seguro de responsabilidad civil de todos los administradores por daños ocasionados por actos u omisiones en el ejercicio del cargo que en el año 2025 ha ascendido a la cantidad de 52.515 euros (76.871 euros en 2024).

12.4. Situación de conflictos de interés de los administradores

En el deber de evitar situaciones de conflicto con el interés de la Sociedad, durante el ejercicio los administradores que han ocupado cargos en el Consejo de Administración han cumplido con las obligaciones previstas en el artículo 228 del texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital. Asimismo, tanto ellos como las personas a ellos vinculadas, se han abstenido de incurrir en los supuestos de conflicto de interés previstos en el artículo 229 de dicha ley.

NOTA 13 Otra información

13.1. Personal

El número medio de personas empleadas durante el ejercicio 2025 y 2024, es el siguiente:

Número medio de empleados	2025	2024
TOTAL	11,43	10,79



13.2. Ingresos y gastos

Siguiendo los criterios establecidos por el ICAC sobre la clasificación contable de los ingresos y gastos de una sociedad holding, la cifra de negocios incluye los dividendos, intereses de préstamos y otros ingresos procedentes de las participadas. Los intereses de préstamos participativos representan el 96,98% por ciento de la cifra de negocio de la Sociedad en 2025 (el 94,65% por ciento en 2024).

El epígrafe de Otros resultados reflejados en la Cuenta de pérdidas y ganancias, se desglosa como sigue:

Concepto	2025	2024
Ingresos excepcionales	6.720,00	28,05
Gastos excepcionales	-1.947,10	0,00
TOTAL	4.772,90	28,05

Tanto en el ejercicio 2025 como en el 2024 se han registrado ingresos excepcionales por cobro de indemnizaciones y gastos por recargos de la Seguridad Social.

La información relativa a las subvenciones se detalla en la Nota 11.

13.3. Compromisos y garantías

En relación con la financiación bancaria obtenida por la sociedad participada Plaza Desarrollos Logísticos, S.L., cuyo importe dispuesto al cierre del ejercicio 2024 ascendía a 27,5 millones de euros, Corporación Empresarial Pública de Aragón, S.L.U. había asumido los siguientes compromisos:

- Mantenimiento de la participación actual en dicha sociedad durante la vigencia del contrato de financiación.
- En caso de disminuir el porcentaje de participación actual, adquiere el compromiso de constituir las garantías necesarias para mantener la continuidad del contrato o a cancelar el mismo de forma anticipada.

Todos los compromisos indicados anteriormente cesaban en el momento de la cancelación íntegra por pago de la financiación concedida.

No obstante, dichos compromisos han quedado sin efecto con anterioridad a dicha cancelación, en concreto en noviembre de 2025, como consecuencia de la formalización de la enajenación de la totalidad de la participación en la sociedad participada, una vez obtenidas las preceptivas autorizaciones administrativas. (Ver Nota 8)

En consecuencia, a la fecha de cierre del ejercicio 2025, no subsiste obligación alguna vinculada a los citados compromisos, al haber desaparecido el presupuesto que los originaba.

13.4. Elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental

Los administradores confirman que la Sociedad no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados del mismo.



13.5. Hechos posteriores al cierre

Con posterioridad al cierre del ejercicio, y hasta la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales abreviadas, no se han producido otras transacciones o hechos que tengan un impacto relevante en la lectura de las presentes cuentas anuales abreviadas, distintos de los mencionados.

Tal y como se indica en la Nota 10 de esta memoria, con fecha 9 de marzo de 2026, la Agencia Estatal de Administración Tributaria ha notificado a la sociedad dominante del grupo fiscal el reconocimiento del derecho a la devolución de ingresos indebidos. Esta resolución trae causa en la solicitud de rectificación de las autoliquidaciones del Impuesto sobre Sociedades de los ejercicios 2018 a 2020 del grupo de consolidación fiscal. Dicha reclamación se fundamentaba en la declaración de inconstitucionalidad de las medidas contenidas en el Real Decreto-Ley 3/2016, de 2 de diciembre.

13.6. Honorarios de auditoría

Los honorarios relativos a los servicios de auditoría de cuentas y a otros servicios prestados por el auditor de la Sociedad, o por una empresa del mismo grupo o vinculada con el auditor, con independencia del momento de su facturación, han sido los siguientes:

Concepto	2025	2024
Por auditoría de cuentas	39.700,00	39.700,00
Por otros servicios	0,00	0,00
TOTAL	39.700,00	39.700,00



DILIGENCIA ÚNICA DE FIRMAS DE FORMULACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES ABREVIADAS DEL EJERCICIO 2025

En cumplimiento de los preceptos establecidos en la normativa vigente aplicable a la Sociedad, el Consejo de Administración de Corporación Empresarial Pública de Aragón, S.L., (Sociedad Unipersonal) reunido el 31 de marzo de 2026 ha formulado las cuentas anuales abreviadas correspondientes al ejercicio 2025. Firman las cuentas los Consejeros mencionados a continuación y que serán sometidas a la aprobación del Socio Único.

- 1.- D^a. María del Mar Vaquero Perianez.
- 2.- D. Agustín García Inda.
- 3.- D. Octavio Adolfo López Rodríguez.
- 4.- D. Manuel Blasco Marqués.
- 5.- D^a. Cristina Asensio Grijalba.
- 6.- D. Ignacio Barquero Solanes.
- 7.- D. Juan Pérez Mas.
- 8.- D. Antonio Cobo Ruiz.
- 9.- D. Joaquín Bernal Cupido.

Las firmas de los Consejeros se recogen individualmente en 9 folios independientes.

Dichas Cuentas Anuales Abreviadas del ejercicio comprendido entre el 1 de enero de 2025 y el 31 de diciembre de 2025, constituidas por los siguientes documentos, se numeran correlativamente de la página 1 a la 60.

- Balance Abreviado al 31 de diciembre de 2025.
- Cuenta de Pérdidas y Ganancias Abreviada correspondiente al ejercicio 2025.
- Memoria Abreviada del ejercicio 2025.

En dicho Consejo de Administración se ha acordado que la secretaria no consejera D^a. Esperanza Puertas Pomar declarará y certificará que los folios firmados individualmente por cada uno de los Consejeros (9 documentos) constituyen una unidad junto con el documento de firma expedido por la secretaria (en total 10 documentos).

Fecha de formulación: 31 de marzo de 2026

1.- **D^a. María del Mar Vaquero Perianez.**
(Presidenta)



DILIGENCIA ÚNICA DE FIRMAS DE FORMULACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES ABREVIADAS DEL EJERCICIO 2025

En cumplimiento de los preceptos establecidos en la normativa vigente aplicable a la Sociedad, el Consejo de Administración de Corporación Empresarial Pública de Aragón, S.L., (Sociedad Unipersonal) reunido el 31 de marzo de 2026 ha formulado las cuentas anuales abreviadas correspondientes al ejercicio 2025. Firman las cuentas los Consejeros mencionados a continuación y que serán sometidas a la aprobación del Socio Único.

- 1.- D^a. María del Mar Vaquero Perianez.
- 2.- D. Agustín García Inda.
- 3.- D. Octavio Adolfo López Rodríguez.
- 4.- D. Manuel Blasco Marqués.
- 5.- D^a. Cristina Asensio Grijalba.
- 6.- D. Ignacio Barquero Solanes.
- 7.- D. Juan Pérez Mas.
- 8.- D. Antonio Cobo Ruiz.
- 9.- D. Joaquín Bernal Cupido.

Las firmas de los Consejeros se recogen individualmente en 9 folios independientes.

Dichas Cuentas Anuales Abreviadas del ejercicio comprendido entre el 1 de enero de 2025 y el 31 de diciembre de 2025, constituidas por los siguientes documentos, se numeran correlativamente de la página 1 a la 60.

- Balance Abreviado al 31 de diciembre de 2025.
- Cuenta de Pérdidas y Ganancias Abreviada correspondiente al ejercicio 2025.
- Memoria Abreviada del ejercicio 2025.

En dicho Consejo de Administración se ha acordado que la secretaria no consejera D^a. Esperanza Puertas Pomar declarará y certificará que los folios firmados individualmente por cada uno de los Consejeros (9 documentos) constituyen una unidad junto con el documento de firma expedido por la secretaria (en total 10 documentos).

Fecha de formulación: 31 de marzo de 2026

25437187S
AGUSTIN
GARCIA (R:
B99190506)

Firmado digitalmente
por 25437187S
AGUSTIN GARCIA (R:
B99190506)
Fecha: 2026.04.01
08:55:08 +02'00'

-
- 2.- **D. Agustín García Inda.**
(Consejero Delegado)



DILIGENCIA ÚNICA DE FIRMAS DE FORMULACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES ABREVIADAS DEL EJERCICIO 2025

En cumplimiento de los preceptos establecidos en la normativa vigente aplicable a la Sociedad, el Consejo de Administración de Corporación Empresarial Pública de Aragón, S.L., (Sociedad Unipersonal) reunido el 31 de marzo de 2026 ha formulado las cuentas anuales abreviadas correspondientes al ejercicio 2025. Firman las cuentas los Consejeros mencionados a continuación y que serán sometidas a la aprobación del Socio Único.

- 1.- D^a. María del Mar Vaquero Perianez.
- 2.- D. Agustín García Inda.
- 3.- D. Octavio Adolfo López Rodríguez.
- 4.- D. Manuel Blasco Marqués.
- 5.- D^a. Cristina Asensio Grijalba.
- 6.- D. Ignacio Barquero Solanes.
- 7.- D. Juan Pérez Mas.
- 8.- D. Antonio Cobo Ruiz.
- 9.- D. Joaquín Bernal Cupido.

Las firmas de los Consejeros se recogen individualmente en 9 folios independientes.

Dichas Cuentas Anuales Abreviadas del ejercicio comprendido entre el 1 de enero de 2025 y el 31 de diciembre de 2025, constituidas por los siguientes documentos, se numeran correlativamente de la página 1 a la 60.

- Balance Abreviado al 31 de diciembre de 2025.
- Cuenta de Pérdidas y Ganancias Abreviada correspondiente al ejercicio 2025.
- Memoria Abreviada del ejercicio 2025.

En dicho Consejo de Administración se ha acordado que la secretaria no consejera D^a. Esperanza Puertas Pomar declarará y certificará que los folios firmados individualmente por cada uno de los Consejeros (9 documentos) constituyen una unidad junto con el documento de firma expedido por la secretaria (en total 10 documentos).

Fecha de formulación: 31 de marzo de 2026

LOPEZ OCTAVIO
ADOLFO - DNI
17435115B

Firmado digitalmente por
LOPEZ OCTAVIO ADOLFO
- DNI 17435115B
Fecha: 2026.04.08
13:18:25 +02'00'

-
- 3.- **D. Octavio Adolfo López Rodríguez.**
(Vocal)



DILIGENCIA ÚNICA DE FIRMAS DE FORMULACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES ABREVIADAS DEL EJERCICIO 2025

En cumplimiento de los preceptos establecidos en la normativa vigente aplicable a la Sociedad, el Consejo de Administración de Corporación Empresarial Pública de Aragón, S.L., (Sociedad Unipersonal) reunido el 31 de marzo de 2026 ha formulado las cuentas anuales abreviadas correspondientes al ejercicio 2025. Firman las cuentas los Consejeros mencionados a continuación y que serán sometidas a la aprobación del Socio Único.

- 1.- D^a. María del Mar Vaquero Perianez.
- 2.- D. Agustín García Inda.
- 3.- D. Octavio Adolfo López Rodríguez.
- 4.- D. Manuel Blasco Marqués.
- 5.- D^a. Cristina Asensio Grijalba.
- 6.- D. Ignacio Barquero Solanes.
- 7.- D. Juan Pérez Mas.
- 8.- D. Antonio Cobo Ruiz.
- 9.- D. Joaquín Bernal Cupido.

Las firmas de los Consejeros se recogen individualmente en 9 folios independientes.

Dichas Cuentas Anuales Abreviadas del ejercicio comprendido entre el 1 de enero de 2025 y el 31 de diciembre de 2025, constituidas por los siguientes documentos, se numeran correlativamente de la página 1 a la 60.

- Balance Abreviado al 31 de diciembre de 2025.
- Cuenta de Pérdidas y Ganancias Abreviada correspondiente al ejercicio 2025.
- Memoria Abreviada del ejercicio 2025.

En dicho Consejo de Administración se ha acordado que la secretaria no consejera D^a. Esperanza Puertas Pomar declarará y certificará que los folios firmados individualmente por cada uno de los Consejeros (9 documentos) constituyen una unidad junto con el documento de firma expedido por la secretaria (en total 10 documentos).

Fecha de formulación: 31 de marzo de 2026

Firmado por BLASCO MANUEL - DNI ***1431** el día 01/04/2026 con un certificado emitido por AC Sector Público

4.- **D. Manuel Blasco Marqués.**

(Vocal)



DILIGENCIA ÚNICA DE FIRMAS DE FORMULACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES ABREVIADAS DEL EJERCICIO 2025

En cumplimiento de los preceptos establecidos en la normativa vigente aplicable a la Sociedad, el Consejo de Administración de Corporación Empresarial Pública de Aragón, S.L., (Sociedad Unipersonal) reunido el 31 de marzo de 2026 ha formulado las cuentas anuales abreviadas correspondientes al ejercicio 2025. Firman las cuentas los Consejeros mencionados a continuación y que serán sometidas a la aprobación del Socio Único.

- 1.- D^a. María del Mar Vaquero Perianez.
- 2.- D. Agustín García Inda.
- 3.- D. Octavio Adolfo López Rodríguez.
- 4.- D. Manuel Blasco Marqués.
- 5.- D^a. Cristina Asensio Grijalba.
- 6.- D. Ignacio Barquero Solanes.
- 7.- D. Juan Pérez Mas.
- 8.- D. Antonio Cobo Ruiz.
- 9.- D. Joaquín Bernal Cupido.

Las firmas de los Consejeros se recogen individualmente en 9 folios independientes.

Dichas Cuentas Anuales Abreviadas del ejercicio comprendido entre el 1 de enero de 2025 y el 31 de diciembre de 2025, constituidas por los siguientes documentos, se numeran correlativamente de la página 1 a la 60.

- Balance Abreviado al 31 de diciembre de 2025.
- Cuenta de Pérdidas y Ganancias Abreviada correspondiente al ejercicio 2025.
- Memoria Abreviada del ejercicio 2025.

En dicho Consejo de Administración se ha acordado que la secretaria no consejera D^a. Esperanza Puertas Pomar declarará y certificará que los folios firmados individualmente por cada uno de los Consejeros (9 documentos) constituyen una unidad junto con el documento de firma expedido por la secretaria (en total 10 documentos).

Fecha de formulación: 31 de marzo de 2026

5.- **D^a. Cristina Asensio Grijalba.**
(Vocal)



DILIGENCIA ÚNICA DE FIRMAS DE FORMULACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES ABREVIADAS DEL EJERCICIO 2025

En cumplimiento de los preceptos establecidos en la normativa vigente aplicable a la Sociedad, el Consejo de Administración de Corporación Empresarial Pública de Aragón, S.L., (Sociedad Unipersonal) reunido el 31 de marzo de 2026 ha formulado las cuentas anuales abreviadas correspondientes al ejercicio 2025. Firman las cuentas los Consejeros mencionados a continuación y que serán sometidas a la aprobación del Socio Único.

- 1.- D^a. María del Mar Vaquero Perianez.
- 2.- D. Agustín García Inda.
- 3.- D. Octavio Adolfo López Rodríguez.
- 4.- D. Manuel Blasco Marqués.
- 5.- D^a. Cristina Asensio Grijalba.
- 6.- D. Ignacio Barquero Solanes.
- 7.- D. Juan Pérez Mas.
- 8.- D. Antonio Cobo Ruiz.
- 9.- D. Joaquín Bernal Cupido.

Las firmas de los Consejeros se recogen individualmente en 9 folios independientes.

Dichas Cuentas Anuales Abreviadas del ejercicio comprendido entre el 1 de enero de 2025 y el 31 de diciembre de 2025, constituidas por los siguientes documentos, se numeran correlativamente de la página 1 a la 60.

- Balance Abreviado al 31 de diciembre de 2025.
- Cuenta de Pérdidas y Ganancias Abreviada correspondiente al ejercicio 2025.
- Memoria Abreviada del ejercicio 2025.

En dicho Consejo de Administración se ha acordado que la secretaria no consejera D^a. Esperanza Puertas Pomar declarará y certificará que los folios firmados individualmente por cada uno de los Consejeros (9 documentos) constituyen una unidad junto con el documento de firma expedido por la secretaria (en total 10 documentos).

Fecha de formulación: 31 de marzo de 2026

**BARQUERO
IGNACIO - DNI
18046224X** Firmado digitalmente
por BARQUERO IGNACIO
- DNI 18046224X
Fecha: 2026.04.08
12:52:53 +02'00'

6.- **D. Ignacio Barquero Solanes.**
(Vocal)



Firmado electrónicamente por Esperanza Puertas Pomar, Director/a General De Serv. Juridicos, DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS JURIDICOS el 09/04/2026.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección <https://mia.aragon.es/documentos con CSV CSVXB85YIM7L81N0XFIL>.

Firmado electrónicamente por JUAN IGNACIO PEREZ MAS, Secretario/a General De La Presidencia, SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA el 06/04/2026.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección <https://mia.aragon.es/documentos con CSV CSVZR43ESS5JR1R0XFIL>.

DILIGENCIA ÚNICA DE FIRMAS DE FORMULACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES ABREVIADAS DEL EJERCICIO 2025

En cumplimiento de los preceptos establecidos en la normativa vigente aplicable a la Sociedad, el Consejo de Administración de Corporación Empresarial Pública de Aragón, S.L., (Sociedad Unipersonal) reunido el 31 de marzo de 2026 ha formulado las cuentas anuales abreviadas correspondientes al ejercicio 2025. Firman las cuentas los Consejeros mencionados a continuación y que serán sometidas a la aprobación del Socio Único.

- 1.- D^a. María del Mar Vaquero Perianez.
- 2.- D. Agustín García Inda.
- 3.- D. Octavio Adolfo López Rodríguez.
- 4.- D. Manuel Blasco Marqués.
- 5.- D^a. Cristina Asensio Grijalba.
- 6.- D. Ignacio Barquero Solanes.
- 7.- D. Juan Pérez Mas.
- 8.- D. Antonio Cobo Ruiz.
- 9.- D. Joaquín Bernal Cupido.

Las firmas de los Consejeros se recogen individualmente en 9 folios independientes.

Dichas Cuentas Anuales Abreviadas del ejercicio comprendido entre el 1 de enero de 2025 y el 31 de diciembre de 2025, constituidas por los siguientes documentos, se numeran correlativamente de la página 1 a la 60.

- Balance Abreviado al 31 de diciembre de 2025.
- Cuenta de Pérdidas y Ganancias Abreviada correspondiente al ejercicio 2025.
- Memoria Abreviada del ejercicio 2025.

En dicho Consejo de Administración se ha acordado que la secretaria no consejera D^a. Esperanza Puertas Pomar declarará y certificará que los folios firmados individualmente por cada uno de los Consejeros (9 documentos) constituyen una unidad junto con el documento de firma expedido por la secretaria (en total 10 documentos).

Fecha de formulación: 31 de marzo de 2026

7.- **D. Juan Pérez Mas.**

(Vocal)



DILIGENCIA ÚNICA DE FIRMAS DE FORMULACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES ABREVIADAS DEL EJERCICIO 2025

En cumplimiento de los preceptos establecidos en la normativa vigente aplicable a la Sociedad, el Consejo de Administración de Corporación Empresarial Pública de Aragón, S.L., (Sociedad Unipersonal) reunido el 31 de marzo de 2026 ha formulado las cuentas anuales abreviadas correspondientes al ejercicio 2025. Firman las cuentas los Consejeros mencionados a continuación y que serán sometidas a la aprobación del Socio Único.

- 1.- D^a. María del Mar Vaquero Perianez.
- 2.- D. Agustín García Inda.
- 3.- D. Octavio Adolfo López Rodríguez.
- 4.- D. Manuel Blasco Marqués.
- 5.- D^a. Cristina Asensio Grijalba.
- 6.- D. Ignacio Barquero Solanes.
- 7.- D. Juan Pérez Mas.
- 8.- D. Antonio Cobo Ruiz.
- 9.- D. Joaquín Bernal Cupido.

Las firmas de los Consejeros se recogen individualmente en 9 folios independientes.

Dichas Cuentas Anuales Abreviadas del ejercicio comprendido entre el 1 de enero de 2025 y el 31 de diciembre de 2025, constituidas por los siguientes documentos, se numeran correlativamente de la página 1 a la 60.

- Balance Abreviado al 31 de diciembre de 2025.
- Cuenta de Pérdidas y Ganancias Abreviada correspondiente al ejercicio 2025.
- Memoria Abreviada del ejercicio 2025.

En dicho Consejo de Administración se ha acordado que la secretaria no consejera D^a. Esperanza Puertas Pomar declarará y certificará que los folios firmados individualmente por cada uno de los Consejeros (9 documentos) constituyen una unidad junto con el documento de firma expedido por la secretaria (en total 10 documentos).

Fecha de formulación: 31 de marzo de 2026

Firmado por COBO RUIZ ANTONIO
JOSE - ***9190** el día
05/04/2026 con un certificado
emitido por AC FNMT Usuarios

8.- **D. Antonio Cobo Ruiz.**
(Vocal)



DILIGENCIA ÚNICA DE FIRMAS DE FORMULACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES ABREVIADAS DEL EJERCICIO 2025

En cumplimiento de los preceptos establecidos en la normativa vigente aplicable a la Sociedad, el Consejo de Administración de Corporación Empresarial Pública de Aragón, S.L., (Sociedad Unipersonal) reunido el 31 de marzo de 2026 ha formulado las cuentas anuales abreviadas correspondientes al ejercicio 2025. Firman las cuentas los Consejeros mencionados a continuación y que serán sometidas a la aprobación del Socio Único.

- 1.- D^a. María del Mar Vaquero Perianez.
- 2.- D. Agustín García Inda.
- 3.- D. Octavio Adolfo López Rodríguez.
- 4.- D. Manuel Blasco Marqués.
- 5.- D^a. Cristina Asensio Grijalba.
- 6.- D. Ignacio Barquero Solanes.
- 7.- D. Juan Pérez Mas.
- 8.- D. Antonio Cobo Ruiz.
- 9.- D. Joaquín Bernal Cupido.

Las firmas de los Consejeros se recogen individualmente en 9 folios independientes.

Dichas Cuentas Anuales Abreviadas del ejercicio comprendido entre el 1 de enero de 2025 y el 31 de diciembre de 2025, constituidas por los siguientes documentos, se numeran correlativamente de la página 1 a la 60.

- Balance Abreviado al 31 de diciembre de 2025.
- Cuenta de Pérdidas y Ganancias Abreviada correspondiente al ejercicio 2025.
- Memoria Abreviada del ejercicio 2025.

En dicho Consejo de Administración se ha acordado que la secretaria no consejera D^a. Esperanza Puertas Pomar declarará y certificará que los folios firmados individualmente por cada uno de los Consejeros (9 documentos) constituyen una unidad junto con el documento de firma expedido por la secretaria (en total 10 documentos).

Fecha de formulación: 31 de marzo de 2026

BERNAL CUPIDO
JOAQUIN -
25178973E

Firmado digitalmente por
BERNAL CUPIDO JOAQUIN
- 25178973E
Fecha: 2026.04.08 13:10:14
+02'00'

9.- **D. Joaquín Bernal Cupido.**
(Vocal)



DILIGENCIA ÚNICA DE FIRMAS DE FORMULACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES ABREVIADAS DEL EJERCICIO 2025

En cumplimiento de los preceptos establecidos en la normativa vigente aplicable a la Sociedad, el Consejo de Administración de Corporación Empresarial Pública de Aragón, S.L., (Sociedad Unipersonal) reunido el 31 de marzo de 2026 ha formulado las cuentas anuales abreviadas correspondientes al ejercicio 2025. Firman las cuentas los Consejeros mencionados a continuación y que serán sometidas a la aprobación del Socio Único.

- 1.- D^a. María del Mar Vaquero Perianez.
- 2.- D. Agustín García Inda.
- 3.- D. Octavio Adolfo López Rodríguez.
- 4.- D. Manuel Blasco Marqués.
- 5.- D^a. Cristina Asensio Grijalba.
- 6.- D. Ignacio Barquero Solanes.
- 7.- D. Juan Pérez Mas.
- 8.- D. Antonio Cobo Ruiz.
- 9.- D. Joaquín Bernal Cupido.

Las firmas de los Consejeros se recogen individualmente en 9 folios independientes.

Dichas Cuentas Anuales Abreviadas del ejercicio comprendido entre el 1 de enero de 2025 y el 31 de diciembre de 2025, constituidas por los siguientes documentos, se numeran correlativamente de la página 1 a la 60.

- Balance Abreviado al 31 de diciembre de 2025.
- Cuenta de Pérdidas y Ganancias Abreviada correspondiente al ejercicio 2025.
- Memoria Abreviada del ejercicio 2025.

En dicho Consejo de Administración se ha acordado que la secretaria no consejera D^a. Esperanza Puertas Pomar declarará y certificará que los folios firmados individualmente por cada uno de los Consejeros (9 documentos) constituyen una unidad junto con el documento de firma expedido por la secretaria (en total 10 documentos).

Fecha de formulación: 31 de marzo de 2026

D^a. Esperanza Puertas Pomar.

(Secretaria no consejera).